

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Noviembre de 2019

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

**INFORME PORMENORIZADO DE EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO-
MODELO ESTANDAR CONTROL INTERNO**

MARCO LEGAL:

- ✓ Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*.
- ✓ Decreto 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*, en los temas relacionados con el control interno.
- ✓ Ley 1474 de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*, artículo 9
- ✓ Decreto 019 de 2012 *“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.”*, artículo 230
- ✓ Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*.
- ✓ Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” y entre otros actualiza el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.*
- ✓ Decreto 591 de 2018 *“Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones”*.
- ✓ Decreto 672 de 2018 *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones”*.
- ✓ Resolución 256 de 2018 *“Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Movilidad”*.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

OBJETIVO DEL INFORME:

Evaluar y publicar el estado del Control Interno de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para el periodo comprendido entre el 1° de Julio al 31 de octubre del 2019, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

RESUMEN:

Este informe se presentará considerando la estructura del MECI, planteada en el marco del MIPG, los numerales 1 a 5 corresponden a cada componente del Modelo Estándar de Control Interno: 1. Ambiente de Control 2. Evaluación del Riesgo 3. Actividades de Control 4. Información y Comunicación 5. Actividades de Monitoreo.

En tal sentido y de acuerdo con la información recolectada y analizada para la realización del presente informe, la Oficina de Control Interno (OCI) considera que el Sistema de Control Interno de la Secretaria Distrital de Movilidad, presenta en un nivel adecuado, toda vez que la Alta Dirección ha dado directrices para la ejecución de la gestión y los procesos en que se organiza la Entidad, los cuales realizan autoevaluación, seguimiento, monitoreo y verificación a la ejecución de las actividades, con el fin de conocer el nivel de avance en las estrategias y objetivos institucionales y el manejo y control dado a los riesgos, lo que contribuye a la mejora continua de la entidad.

DESARROLLO DEL INFORME¹:

INTRODUCCIÓN.

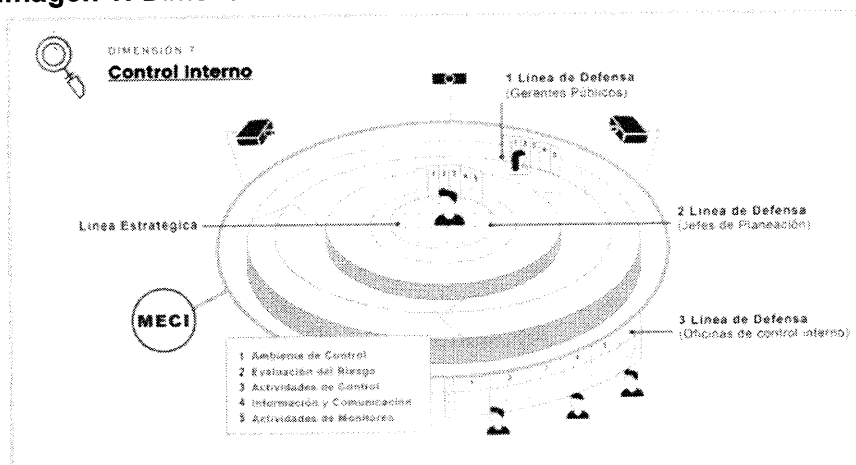
El modelo estándar de control interno (MECI) ha sido modificado como una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través de la cual se desarrolla el Control Interno. El desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la política de “Control Interno” a través de la cual se logra cumplir el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

El MECI se acompaña de un esquema de líneas de defensa (Ver Imagen 1) en el cual las responsabilidades de la gestión de riesgos y del control están distribuidas en varias áreas y no se concentran en las oficinas de control interno; de allí que deban ser coordinadas cuidadosamente para asegurar que los controles operen.

¹ En este acápite se debe analizar los posibles riesgos que afecten el tema evaluado.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

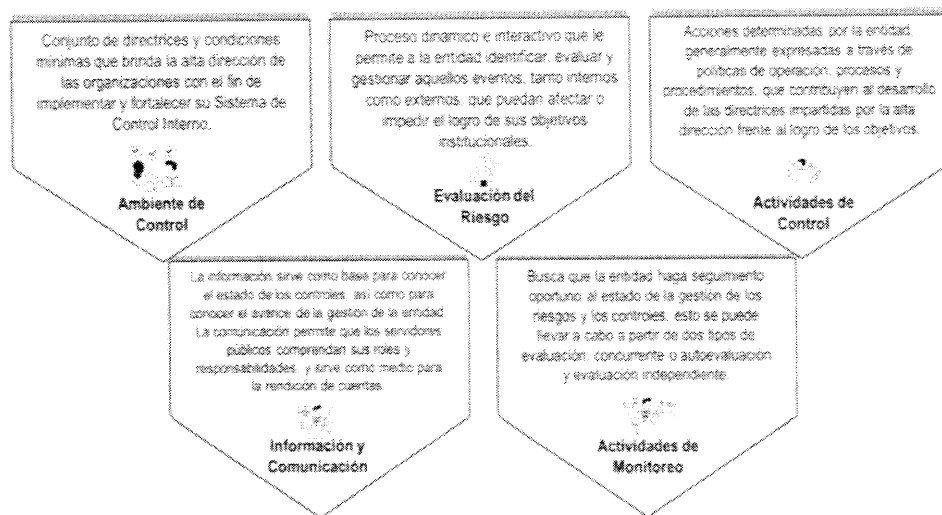
Imagen 1: Dimensión de Control Interno.



Fuente: Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG – DAFP – V. Agosto de 2018

Ahora bien, esta dimensión se complementa con la estructura del MECI cuyo objetivo es *“proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno”* (Fuente: Manual Operativo MIPG) y que se despliega a través de los cinco componentes del mismo (Ver Imagen 2).

Imagen 2: Componentes del MECI.



Fuente: adaptación MECI 2014 y COSO INTOSAI

Fuente: Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG – DAFP – V. Agosto de 2018

En tal sentido y atendiendo los lineamientos del DAFP para este periodo a evaluar, se presentará aspectos relacionados con las Dimensiones de MIPG y los componentes del MECI.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG									
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN									
	Informe de evaluación									
	Código: PV01-IN01-F07					Versión 1.0				

GESTIÓN MIPG.

Desde el punto de vista de las 7 dimensiones y políticas del modelo MIPG, a continuación, se presenta el avance logrado por la SDM en la evaluación del FURAG 2018, (Ver Imagen 3).

Imagen 3: Evaluación resultados FURAG 2018.

RESULTADO EVALUACIÓN FURAG - 2018 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)															
DIMENSION	TALENTO HUMANO		DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION		GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO		EVALUACION DE RESULTADOS		INFORMACION Y COMUNICACIÓN		GESTION DEL CONOCIMIENTO		CONTROL INTERNO		
POLITICA	Resultado Dimensión	Resultado Política	Resultado Dimensión	Resultado Política	Resultado Dimensión	Resultado Política	Resultado Dimensión	Resultado Política	Resultado Dimensión	Resultado Política	Resultado Dimensión	Resultado Política	Resultado Dimensión	Resultado Política	
(1)- Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	83,7	82,1													
(2)- Política de Integridad		84,3													
(3)- Política de Planeación Institucional			81,3	80,6											
(4)- Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público				No Evaluada											
(5)- Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos			85,8			82,7									
(6)- Política Gobierno Digital					83,4										
(7)- Política de Seguridad Digital					88,4										
(8)- Política de Defensa Jurídica					No Evaluada										
(9)- Política de Mejora normativa					No Evaluada										
(10)- Política de Servicio al ciudadano					84,2										
(11)- Política de Racionalización de trámites					88,6										
(12)- Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública					83,9										
(13)- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional					78,6	78,6									
(14)- Política de Gestión Documental							87,2	83,4							
(15)- Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción								87,5							
(16)- Política de Gestión del Conocimiento									81,3	81,3					
(17)- Política de Control Interno											85,1	85,1			

Fuente: Elaboración propia OCI, a partir de resultados FURAG / <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018>

En tal sentido y con el propósito de avanzar en su proceso de implementación desde la Oficina Asesora de Planeación Institucional (OAPI), se definió un Plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG para el año 2019 (Ver Imagen 4), dicho plan consta de 263 acciones, que buscan avanzar en el cierre de las brechas identificadas.

En tal sentido durante el mes de octubre de 2019, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 05 de 2019 emitida por el Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, la (OCI) y la (OAPI) trabajando de manera articulada realizaron mesas de trabajo acompañando a los responsables de política para que registren los avances logrados en lo corrido del año 2019, y así registrar el cargo en el FURAG en la fecha definida.

P

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Imagen 4: Plan de Adecuación MIPG – 2019.

Plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG para el año 2019				Total	
DIMENSIÓN	POLÍTICA en MIPG (Obligatorio)	LIDER RESPONSABLE			
1. Talento Humano	POL 1. Gestión estratégica del Talento Humano	Dirección de Talento Humano		49	
		Subsecretaría de Gestión Corporativa		1	
	Total POL 1. Gestión estratégica del Talento Humano			50	
	POL 2. Integridad	Dirección de Talento Humano		2	
		Total POL 2. Integridad			2
Total 1. Talento Humano				52	
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	POL 3. Planeación Institucional	Dirección de Atención al Ciudadano		1	
		Oficina Asesora de Planeación Institucional		3	
		Oficina de Gestión Social		1	
	Total POL 3. Planeación Institucional			5	
	Total 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación				5
3. Gestión con Valores para Resultados	POL 10. Servicio al ciudadano	Dirección de Atención al Ciudadano		15	
		Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad		1	
		Oficina de Control Interno		1	
		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		4	
	Total POL 10. Servicio al ciudadano			21	
	POL 11. Racionalización de trámites	Dirección de Atención al Ciudadano		12	
		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		1	
	Total POL 11. Racionalización de trámites			13	
	POL 12. Participación ciudadana en la gestión pública	Oficina de Control Disciplinario		1	
		Oficina de Gestión Social		29	
	Total POL 12. Participación ciudadana en la gestión pública			30	
	POL 17. Mejora normativa	Subsecretaría de Gestión Jurídica		1	
		Dirección de Talento Humano		1	
	Total POL 17. Mejora normativa			2	
	POL 4. Defensa jurídica	Dirección de Contratación		2	
		Dirección de Representación Judicial		9	
		Subsecretaría de Gestión Jurídica		1	
	Total POL 4. Defensa jurídica			12	
	POL 5. Fortalecimiento organizacional	Dirección de Contratación		1	
		Oficina de Gestión Social		1	
		Subdirección Administrativa		1	
	Total POL 5. Fortalecimiento organizacional			3	
	POL 6 Gobierno digital	Dirección de Atención al Ciudadano		4	
		Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad		1	
		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		22	
	Total POL 6 Gobierno digital			27	
	POL 7. Seguridad digital	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		5	
		Total POL 7. Seguridad digital			5
Total 3. Gestión con Valores para Resultados				113	
4. Evaluación de Resultados	POL 13. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Subsecretaría de Gestión Jurídica		2	
		Subsecretaría de Gestión de la Movilidad		2	
		Subsecretaría de Política de Movilidad		2	
		Subsecretaría de Servicios		2	
		Dirección de Atención al Ciudadano		4	
		Dirección de Talento Humano		1	
		Oficina Asesora de Planeación Institucional		6	
		Oficina de Control Interno		2	
		Oficina de Gestión Social		2	
		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		4	
		Subsecretaría de Gestión Corporativa		2	
		Total POL 13. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional			29
		Total 4. Evaluación de Resultados			
	5. Información y Comunicación	POL 14. Gestión Documental	Subdirección Administrativa		3
Dirección Administrativa y Financiera				17	
Directora Administrativa y Financiera / Subdirectora Administrativa				3	
Subdirección Administrativa				5	
Total POL 14. Gestión Documental			28		
POL 9. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		Dirección de Talento Humano		1	
		Dirección Administrativa y Financiera		1	
		Dirección de Atención al Ciudadano		2	
		Dirección de Talento Humano		2	
		Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad		7	
		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		2	
		Publicar en la Web de Transparencia y acceso a la información el calendario de actividades		1	
	Subdirección Administrativa		1		
Total POL 9. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción			17		
Total 5. Información y Comunicación				45	
6. Gestión del conocimiento y la Innovación	POL 15. Gestión del conocimiento y la innovación	Dirección de Talento Humano		11	
		Total POL 15. Gestión del conocimiento y la innovación			11
	Total 6. Gestión del conocimiento y la Innovación				11
7. Control Interno	POL 16. Control interno	Dirección de Contratación		1	
		Dirección de Talento Humano		3	
		Oficina de Control Interno		4	
	Total POL 16. Control interno			8	
Total 7. Control Interno				8	
Total general				263	

Fuente: Elaboración propia OCI, a partir de <https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/Generalidades%20del%20MIPG>

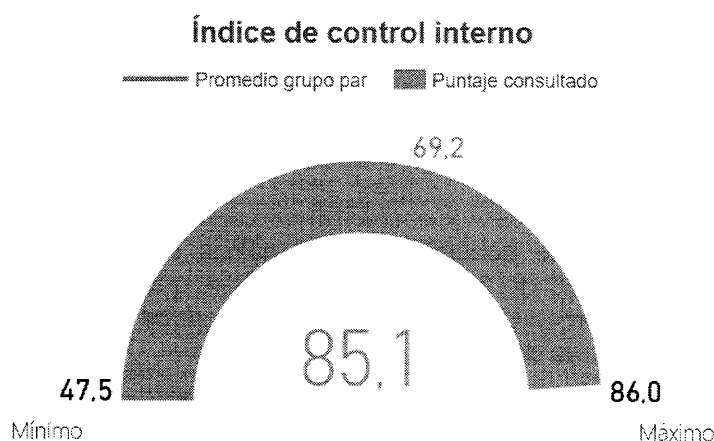
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

DIMENSION 7 “CONTROL INTERNO”.

De acuerdo con los resultados obtenidos del FURAG – 2018, esta dimensión logro el siguiente resultado en cuanto al control interno, los componentes del MECI y las líneas de defensa.

La Secretaria Distrital de Movilidad, logró un Índice de desempeño en la Dimensión de Control Interno de 85,1 (Ver Imagen 5), con un quintil de 5.

Imagen 5: Índice de Control Interno.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018>

Desde el punto de vista de los componentes del MECI, (Ver Imagen 6).

Imagen 6: Índice de Desempeño Componentes MECI.

Dimensión	Puntaje consultado
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	86,8
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	85,1
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	90,8
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	77,2
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	80,1

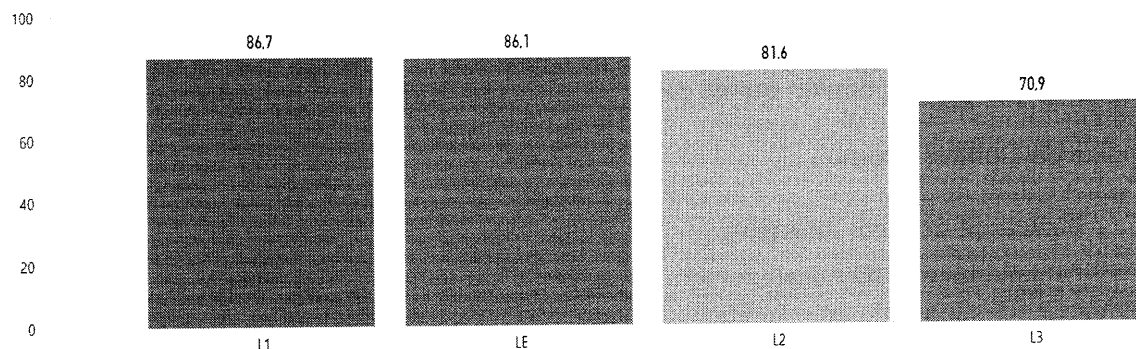
Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018>

En lo que tiene que ver con las Líneas de Defensa, se tiene, (Ver Imagen 7).

P

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Imagen 7: Índice de Desempeño Líneas de Defensa.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018>

Sobre este aspecto, es importante mencionar que de acuerdo con el análisis de brechas realizado por la Veeduría Distrital con corte a Junio 30 de 2019², en lo que tiene que ver con esta dimensión la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), logro uno de los mejores lugares cuando se equipara con las demás secretarías cabezas de sector.

De acuerdo con este ente de control, para la SDM la mejora oportunidad se encuentra en “*el componente información y comunicación, base para conocer el estado de los controles y el avance de la gestión, así como para que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades y se desarrollen los procesos de la rendición de cuentas, se realiza en análisis de acuerdo con la información obtenida de la página web de la Secretaría y de la visita realizada a esa entidad y a partir de los resultados alcanzados se le recomienda continuar con la actualización de la documentación de procesos, procedimientos, indicadores y riesgos, de acuerdo con la nueva estructura organizacional, así como con la publicación de los documentos actualizados*”.

Ahora bien, sobre esta dimensión se formularon acciones en el Plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG para el año 2019, así, (Ver Imagen 8):

² Fuente: ANÁLISIS DE BRECHAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MIPG: 15 SECRETARÍAS DISTRITALES (Junio 30 de 2019), [http://veeduríadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones2019/AnalisisBrechasImplementacionDimensionControlInternoMIPG15Secretarias\(Junio30de2019\).pdf](http://veeduríadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones2019/AnalisisBrechasImplementacionDimensionControlInternoMIPG15Secretarias(Junio30de2019).pdf)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Imagen 8: Plan de adecuación y sostenibilidad MIPG – Dimensión 7, para el año 2019

DIMENSIÓN	Política en MIPG (Obligatorio)	ITEM	ACCIONES	LÍDER RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN (escribir la fecha programada para el cumplimiento de la acción)	ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA DE LA REALIZACIÓN	EVIDENCIAS
7. Control interno	POL 16. Control interno	194	Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control interno	Oficina de Control interno	Presentar al CIOCI informe de avance del desarrollo del PAAI (2 Veces al año) o cuando el tema lo amerite - (Entre otros la Evaluación del SCI - Pormenorizado). Se realizaron dos seguimientos 1- el 30/11/2019 2- el 31/07/2019, se acuerdo al PAAI, ESTAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN EN LAS LINEAS 15 Y 20	En Comité Institucional de Coordinación de Control interno (CICCI) de Enero, Marzo y Julio de 2019, se presentó el avance del PAAI, en el cual se presentaron recomendaciones referentes a: Al presupuesto y avance metas plan de desarrollo; Pormenorizado de evaluación del SCI. Sobre de la gestión del riesgo y la gestión institucional; Avance PAAC; Asistencia del Gasto y Planes de Mejoramiento	31/07/2019	Actas de CICCI de los meses de Enero, Marzo y Julio de 2019
7. Control interno	POL 16. Control interno	195	Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad	Dirección de Talento Humano	Vigencia 2019	Se crea la Dirección de Talento Humano, mediante el Decreto 672 de 2018 (Resolución Institucional)	Diciembre de 2018 Entrada en operación - febrero de 2019	https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/RECURSOS/COMUNICACION a: https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/RecursoComunicacion/2019-11-27/Asamblea20190724/2019-11-27-Asamblea20190724/2019-11-27-Asamblea20190724.pdf
7. Control interno	POL 16. Control interno	196	Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano	Dirección de Talento Humano	Vigencia 2019	Se formularon los planes estratégicos asociados a la Gestión del Talento Humano, durante el primer trimestre de la vigencia	Enero -Febrero de 2019	https://www.movilidadbogota.gov.co/web/planes-institucionales-y-estrategicos-2019-cas-vigencia-2019-decreto-61218
7. Control interno	POL 16. Control interno	197	Implementar el plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano	Dirección de Talento Humano	Vigencia 2019	Se formularon los planes estratégicos asociados a la Gestión del Talento Humano, durante el primer trimestre de la vigencia.	Enero -Febrero de 2019	https://www.movilidadbogota.gov.co/web/planes-institucionales-y-estrategicos-2019-cas-vigencia-2019-decreto-61218
7. Control interno	POL 16. Control interno	N/A	Realizar seguimiento a los riesgos en la ejecución contractual e informar las alertas respectivas	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ: A 30 DE ABRIL A 31 DE AGOSTO Y A 31 DE DICIEMBRE	Los controles establecidos en los mapas de riesgos le han permitido a la entidad mitigar la materialización de riesgos: 295. a) X De corrupción b) X Judiciales c) X Contractuales d) X Financieros e) X Administrativos f) X De seguridad y privacidad de la información g) X Legales o de cumplimiento h) X De imagen o confianza i) X Asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano j) X Operativos Cumplido en FURAC 2018		
7. Control interno	POL 16. Control interno	198	Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna	Oficina de Control interno	30/11/2019	La OCI en el CICCI de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Julio y Septiembre, presenta las recomendaciones sobre diferentes aspectos de la gestión institucional. Así mismo, en los seguimientos al Mapa Institucional de Riesgos, en los Auditoríos y Seguimientos se presentan los aspectos que puedan impactar el SCI.	25/10/2019	Actas de CICCI, Informes de Auditorías y de Seguimientos
7. Control interno	POL 16. Control interno	199	Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna	Oficina de Control interno	30/11/2019	La OCI en el CICCI de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Julio y Septiembre, presenta las recomendaciones sobre diferentes aspectos de la gestión institucional. Así mismo, en los seguimientos al Mapa Institucional de Riesgos, en los Auditoríos y Seguimientos se presentan los aspectos que puedan impactar el SCI.	25/10/2019	Actas de CICCI, Informes de Auditorías y de Seguimientos
7. Control interno	POL 16. Control interno	200	Comunicar el Comité de Coordinación de Control interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías	Oficina de Control interno	30/12/2019	La OCI en el CICCI de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Julio y Septiembre, presenta las recomendaciones sobre diferentes aspectos de la gestión institucional. Así mismo, en los seguimientos al Mapa Institucional de Riesgos, en los Auditoríos y Seguimientos se presentan los aspectos que puedan impactar el SCI.	25/10/2019	Actas de CICCI, Informes de Auditorías y de Seguimientos

Fuente: Elaboración propia OCI, a partir de <https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/Generalidades%20del%20MIPG>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

La Secretaría Distrital de Movilidad – SDM - recibió el Premio Distrital a la Gestión 2019, obteniendo la máxima calificación en la ciudad de Bogotá D.C., como reconocimiento a los avances y logros en el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, reafirmando con esto, el buen desempeño institucional y la generación de valor público y confianza en la ciudadanía frente a las actuaciones que adelanta la Entidad.

Así las cosas, en adelante se mencionarán los principales aspectos, asociados a cada uno de los componentes del MECI.

1. AMBIENTE DE CONTROL.

Este componente hace referencia al compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la SDM.

a). Compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.

Código de Integridad de la entidad:

Mediante Resolución 126 del 31 diciembre de 2018 se adoptó el Código de Integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad, el cual ha sido modificado mediante Resoluciones 232 del 4 diciembre de 2018 y Resolución 396 del 5 de agosto de 2019, en los cuales se incluyeron las políticas de conflicto de intereses y anti soborno, respectivamente.

Con la resolución 088 de 2018 se conformó el grupo de gestores de integridad con 28 colaboradores. En 2019 con el rediseño institucional Decreto 672 de 2018, se conforma un nuevo grupo de gestores mediante resolución 308 de 2019 con 40 integrantes de todas las dependencias.

Ahora bien, como parte de los objetivos estratégicos de la entidad, se encuentra el de “Ser transparente, incluyente, equitativa en género y garantista de la participación e involucramiento ciudadanos y del sector privado”. Para su cumplimiento y teniendo en cuenta la problemática de tramitadores y riesgos de corrupción, surge como idea principal la apropiación e interiorización continua de los valores y principios de integridad, reflejados en las actividades diarias de los servidores de la SDM y a través de actividades lúdico pedagógicas “CINE FORO TEP y el DÍA DE LA INTEGRIDAD”, que permitan el crecimiento y reconocimiento de una cultura de Transparencia, Ética y Probidad, a través de la estrategia **SIEMPRE TEP**, reconocida por todos los colaboradores de la entidad, quienes conocen y apropian el código de integridad de la entidad, como producto de las diferentes estrategias de promoción y apropiación.

b.) Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).

Se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Entidad a través de la Resolución 256 de 2018, desde su conformación se ha reunido frecuentemente para definir las

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

estrategias que se deben implementar para el mejoramiento en la implementación del modelo, en las actas de comité constan los compromisos dispuestos.

En tal sentido, durante el periodo evaluado el CIGD, se reunió en cinco oportunidades, de lo cual se resalta, lo siguiente, (Ver Imagen 9):

Imagen 9: Reuniones Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

COMITÉ INSITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO* - PERIODO JULIO - OCTUBRE DE 2019			
MES	FECHA	ASUNTOS TRATADOS	RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES
Julio	4/07/2019	Se revisaron las Políticas de MIPG relacionadas con: Control Interno; Planeación Institucional - Gestión del Riesgo (Se aprobó la revisión y ajuste de la Política de Administración de Riesgos) y Planeación Institucional - Proceso de Empalme.	El Secretario Distrital de Movilidad solicita a los directivos apersonarse del tema de riesgos como parte estratégica del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
Julio	15/07/2019	En el marco de la Directiva Presidencial 7 y la Circular 24 de la Secretaría General, se revisó la Política de MIPG, relacionada con Racionalización de trámites y Mejora Normativa.	Se presentan los 63 trámites y 4 OPA (Otros Procedimientos Administrativos) que están cargados en el Sistema Único de Información de Trámites — SUIT, con la propuesta de racionalización normativa así: 33 trámites que administra la Concesión Servicios Integrales para la Movilidad - SIM, 2 trámites de la SDM (Registro de rutas de transporte escolar y Cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte) y 1 OPA (Ruta pila).
Agosto	13/08/2019	Se revisan las Políticas de MIPG relacionadas con: Planeación Institucional - Revisión por la Dirección SGC ISO 9001:2015; Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - Estados financieros a 30/jun/19; y Gestión de Cobro; Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; Gestión del Talento Humano - Estrategia de Teletrabajo y Gestión del Conocimiento y la Innovación - Estrategia Gestión del Conocimiento. Se aprueba el Plan de Comunicaciones 2019.	* Se presentó el estado de la actualización de la matriz de riesgos y se expusieron aquellos que tienen relación con los cursos de pedagogía. * Se identificaron las oportunidades de implementar mejoras en lo referente a tecnologías, infraestructura, comunicación y mejora continua.
Septiembre	24/09/2019	Se revisan las Políticas de MIPG relacionadas con: Integridad; Sistema de Gestión Antisoborno; Defensa Jurídica; Planeación Institucional y Servicio al Ciudadano — Acciones de mejora cursos pedagógicos; Participación Ciudadana en la Gestión Pública; Plan Institucional de Participación Ciudadana - PIP y Control Interno.	Se informa al Comité los principales componentes del Sistema de Gestión Antisoborno de acuerdo con la norma ISO 37001:2016, se informa y aprueba en el Comité la Política del SGAS.
Octubre	23/10/2019	Se revisan las Políticas de MIPG relacionadas con: Integridad; Oficina de Asuntos Disciplinarios; Gestión Ambiental; Seguridad Digital; Gestión presupuestal, eficiencia del gasto público y estados financieros a 30/sept/19.	*El Secretario recuerda la importancia de apagar las luces de manera generalizada en la entidad una vez finalizadas las actividades de la jornada. * Se recomienda presentar las modificaciones contractuales con la debida antelación. * Se presentan algunos aspectos que deben tener en cuenta los Directivos durante el proceso de Empalme.

* Tomado de las actas del CIGD

Fuente: Tomado de las actas del CIGD.

c.) Gestión Talento Humano actividades ciclo de vida servidor público.

Para el periodo evaluado, se realizaron las siguientes actividades con el fin de promover Bienestar dentro de los colaboradores de la SDM, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Plan anual de vacantes.

Actualmente la SDM, se encuentra en la etapa de planeación y estructuración del concurso público de méritos para proveer 383 vacantes definitivas del proceso de convocatoria para la provisión de los cargos de carrera administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual la Secretaría remitió la Oferta Pública de Empleos- OPEC, generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 708 de fecha 19 de septiembre de 2019 que ampara el proceso y ordenó el pago a favor de la Comisión.

Plan de Previsión de Recursos Humanos.

12

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

A partir del 02 de enero y hasta el 14 de junio de 2019, la Secretaría Distrital de Movilidad realizó un proceso de encargos mediante las convocatorias internas 01 y 02– 2019, en el cual se ofertó la totalidad de los empleos que se encontraban en vacancia definitiva.

Por lo anterior, a la fecha se cuenta con un total de 59 funcionarios con derechos de carrera administrativa en la situación administrativa de encargo.

Así mismo con corte al 30 de septiembre de 2019, se encuentran 9 funcionarios de carrera administrativa desempeñando la situación administrativa de comisión en empleos de libre nombramiento y remoción o de periodo.

Plan de Capacitación.

Se han realizado capacitaciones internas con el fin de preservar e incrementar el mérito de los servidores, garantizando la actualización de los conocimientos y el mejoramiento continuo de sus competencias labores para responder a los permanentes cambios y crecientes exigencias de la comunidad, lo que contribuye de manera significativa y constante con la estrategia de gestión del conocimiento al interior de la entidad.

En tal sentido, con el apoyo de entidades como el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Veeduría Distrital, la Secretaría Jurídica Distrital, y la Secretaría Distrital de la Mujer, se han participado en cursos como, (Ver Imagen 10):

Imagen10: Capacitaciones efectuadas periodo evaluado.

CAPACITACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	OBSERVACIÓN / TEMAS
ACUERDOS MARCO DE PRECIOS - CAPACITACIONES MINTIC	AGOSTO 15 DE 2019	Atendiendo la Circular 019 de 2019 de la la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones, se participó en la capacitación sobre "Datos abiertos, seguridad y riesgos digitales, acuerdo marco de precios, servicios digitales del portal GOV.co, entre otros".
CONSTRUYENDO CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE SEGURIDAD Y RIESGOS DIGITALES	JULIO 25 DE 2019	
CONSTRUYENDO VISUALIZACIONES A TRAVES DE LOS CONJUNTOS DE DATOS	JULIO 18 DE 2019	
CURSO VIRTUAL DE INNOVACION PUBLICA	AGOSTO 12 DE 2019	Se participo en el curso ofrecido por la Veeduria Distrital.
HERRAMIENTAS TRANSPARENCIA INTEGRIDAD ANTICORRUPCIÓN SDM - VEEDURIA	SEPTIEMBRE 09	Se participó en la sensibilización sobre la temática "Herramientas de transparencia, integridad y anticorrupción"
TALLER IMPLEMENTACIÓN COMPRAS PUBLICAS SDM MINTIC	SEPTIEMBRE 06	Se participó en el el taller Sistema de Compras Públicas.
FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO EN MATERIA DISCIPLINARIA SDM SECT. JURIDICA	SEPTIEMBRE 20	Se participó capacitación y sensibilización sobre la temática "Fortalecimiento del Talento Humano en Materia Disciplinaria".
CAPACITACIÓN EN SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE DEL AMBITO LABORAL	AGOSTO 12 DE 2019	Se participó en la capacitación sobre sala de lactancia, en compañía d ela Secretaria de Integración Social.
CAPACITACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA	JULIO 11 DE 2019	Se participó en la capacitación de la Brigada de Emergencia sobre manejo práctico de RCP y DEA.

Fuente: Información entregada Dirección de Talento Humano.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Plan de bienestar e incentivos.

La Entidad está comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida laboral de sus servidoras y servidores mediante la implementación de planes, programas, estrategias y actividades de bienestar que le apunten al desarrollo integral como ser humano, para el periodo evaluado, desarrollo entre otras estrategias las siguientes: Feria Mundial de Movilidad Sostenible; Programa de Prepensionados; Reconocimiento mejores funcionarios de carrera con calificación sobresaliente; Vacaciones recreativas; Actividad reconocimiento conductores; Cumpleaños; Torneo de Fútbol Interempresas y Etiqueta y Protocolo.

Respecto al Plan de incentivos la SDM busca elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los servidores(as) mediante un sistema de estímulos que exalte los funcionarios de nivel sobresaliente, e incluye otros estímulos a funcionarios destacados en diferentes aspectos. La SDM está adelantando las acciones para la financiación de la educación formal de 5 funcionarios, correspondientes al segundo semestre de 2019.

Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.

La SDM ha desarrollado las actividades dando cumplimiento al Plan establecido de Seguridad y Salud en el Trabajo en cada vigencia. Respecto del Nivel de Madurez del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando los estándares mínimos y los indicadores establecidos en la Ley, los resultados a la fecha son: Implementación de los estándares mínimos del SGSST: **76.25 %** - Moderadamente aceptable y Escala de Madurez de la Gestión del SST: **76.4 %**. Nivel de madurez 4 - Gestión Proactiva del SGSST.

Así mismo, se resaltan las siguientes actividades: Entrega de Elementos de Protección Personal; Inspección de botiquín primeros auxilios básico; Inspecciones; Campañas preventivas (*Episodios Gripales, Buen Uso de la Cafetería, Riesgo Psicosocial*).

Estrategia de Teletrabajo.

Para la estrategia de teletrabajo se emitió Resolución No. 400 del 04 de octubre de 2019, se realizó evaluación de cargos tele trabajables, se llevó a cabo socialización para los funcionarios sobre el programa con el apoyo de la Secretaría General, se emitió procedimiento y formatos con el fin de iniciar proceso de postulación por parte de los funcionarios para dar inicio en el mes de noviembre de 2019, a la prueba piloto con participación de 17 funcionarios y con una duración de 6 meses.

Personas con discapacidad.

En el marco del Decreto Nacional 2011 de 2017 y del Acuerdo Distrital 710 de 2018 se encuentran registrados en el SIDEAP dos (2) funcionarios, uno de libre nombramiento y remoción y uno de nivel técnico, como personas con discapacidad. Sin embargo, en los registros que se llevan en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se tienen identificados(as) ocho (8) personas con pérdida de capacidad laboral, quienes tienen

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

recomendaciones médicas laborales expedidas por las EPS y/o ARL, a las cuales se les realiza seguimiento con el fin de mantener y/o mejorar su condición de salud.

Ley de Cuotas.

Por medio de la Ley de Cuotas el Estado garantiza que la mujer ocupará, al menos el 30% de los cargos de los niveles decisorios de la administración pública (puestos de mayor jerarquía como ministros y viceministros) y de otros niveles directivos (cargos de libre nombramiento y remoción como directores técnicos y jefes de área), la SDM da cumplimiento a lo anterior con las siguientes cifras, (Ver Imagen 11):

Imagen11: Ley de Cuotas.

Total cargos provistos	Total mujeres	% participación mujeres
467	267	57%
38 (Directivos)	21	55%

Fuente: Información entregada Dirección de Talento Humano.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO.

Desde el punto de vista de este componente, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento correspondiente al periodo comprendido entre mayo y agosto a los riesgos de corrupción, de la versión del 2 de mayo del 2019, el informe de dicho seguimiento se puede observar en el link https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/13-09-2019/inf_segui_ries_corr_agosto_2019-09132019135855.pdf y https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_de_riesgos_de_corrupcion, en dicho informe entre otras **recomendaciones** se mencionan:

- ✓ Llevar a cabo procesos de capacitación sobre la metodología de riesgos y se fortalezcan las competencias del equipo técnico de los procesos, como encargados de implementar la misma, reportar el monitoreo y autocontrol y de las acciones para la mitigación del riesgo residual.
- ✓ Adelantar las acciones que correspondan para que se dé cumplimiento a lo establecido tanto en los controles, como en las acciones de manejo del riesgo residual y efectuar su correspondiente reporte de cumplimiento de forma clara, conservando las evidencias del monitoreo efectuado con la periodicidad establecida en la Política de Gestión del Riesgo.
- ✓ Impartir y documentar lineamientos que faciliten el cargue de las evidencias que dan cuenta del seguimiento y cumplimiento de las acciones de control del mapa de riesgos. En lo relacionado con las acciones asociadas al control establecer puntualmente la fecha de cumplimiento de las mismas para facilitar el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las mismas.
- ✓ En virtud del rol de segunda línea de defensa que deben realizar dueños de procesos y la OAPI, se recomienda registrar las ajustar en el monitoreo y revisión, la columna relacionada con observaciones que la Oficina de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de evaluación				
	Código: PV01-IN01-F07		Versión 1.0		

OAP donde se efectúe y discrimine lo evaluado por dicha oficina en sobre cada riesgo, verificando el cumplimiento integral de la Política de Gestión del Riesgo.

Ahora bien, en el mes de Julio de 2019, en sesión del Comité Institucional de gestión y Desempeño (CIGD), se aprueba un ajuste a la Política de Administración de Riesgos, ya a partir de allí se inició un proceso de ajuste al Mapa Institucional de Riesgos, que culminó con la versión del 1° de Noviembre, donde se pudo observar, (Ver Imagen 12 y 13):

Imagen 12: Riesgos de Corrupción SDM.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	EVENTO POTENCIAL	TIPOLOGÍA DE RIESGO	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL	OPCIÓN DE MANEJO
5EST. Ser transparente, incluyente, equitativa en género y garantista de la participación e involucramiento ciudadano y del sector privado.	5. Desviación en el uso de los bienes y servicios de la Entidad con la intención de favorecer intereses propios o de terceros.	Corrupción-Institucionalidad	ALTO	ALTO	EVITAR EL RIESGO
5EST. Ser transparente, incluyente, equitativa en género y garantista de la participación e involucramiento ciudadano y del sector privado.	6. Manipulación de información pública que favorezca intereses particulares o beneficie a terceros	Corrupción-Visibilidad		MODERADO	REDUCIR EL RIESGO
5EST. Ser transparente, incluyente, equitativa en género y garantista de la participación e involucramiento ciudadano y del sector privado.	7. Inadecuada gestión contractual, incluida la celebración indebida de contratos, para favorecimiento propio o de terceros	Corrupción-Delitos de la Admón. Pública			EVITAR EL RIESGO
5EST. Ser transparente, incluyente, equitativa en género y garantista de la participación e involucramiento ciudadano y del sector privado.	8. Presencia de actos de cohecho (dar o recibir dádivas) para favorecimiento propio o de un tercero	Corrupción-Delitos de la Admón. Pública			EVITAR EL RIESGO
7EST. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad.	11. Incumplimiento de requisitos al ejecutar un trámite o prestar un servicio a la ciudadanía con el propósito de obtener un beneficio propio o para un tercero.	Corrupción-Institucionalidad	ALTO	ALTO	EVITAR EL RIESGO

Fuente: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_de_riesgos_de_corupcion

Imagen 13: Riesgos de Gestión SDM.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	EVENTO POTENCIAL	TIPOLOGÍA DE RIESGO	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL	OPCIÓN DE MANEJO
1EST. Orientar las acciones de la Secretaría Distrital de Movilidad hacia la visión cero, es decir, la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionados en siniestros de tránsito.	1. Ejecución deficiente o nula de una o más de las acciones establecidas en el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista PROSVIM 2017-2026, de manera que no contribuya a alcanzar las metas de reducción sustancial de víctimas fatales y lesionados en siniestros de tránsito previstos en este plan o planes anejos del Plan Distrital de Ordenamiento P.O.	Gestión	ALTO	BAJO	ACEPTAR EL RIESGO
2EST. Fomentar la cultura ciudadana y el respeto entre todos los usuarios de todas las formas de transporte, protegiendo en especial los actores vulnerables y los modos activos.	2. Formulación e implementación de estrategias incluyendo la de cursos pedagógicos, que no fomenten la cultura ciudadana para la movilidad y el respeto entre los usuarios de todas las formas de transporte.	Gestión	ALTO	BAJO	ACEPTAR EL RIESGO
3EST. Promover por la sostenibilidad ambiental, económica y social de la movilidad en una visión integral de planeación de ciudad y movilidad.	3. Formulación de planes, programas o proyectos de movilidad de la ciudad, que no promuevan por la sostenibilidad ambiental, económica y social.	Gestión	ALTO	BAJO	ACEPTAR EL RIESGO
4EST. Ser ejemplo en la rendición de cuentas a la ciudadanía.	4. Efectuar la rendición de cuentas sin dar cumplimiento a la normativa y metodología aplicable.	Gestión	MODERADO	BAJO	ACEPTAR EL RIESGO
5EST. Ser transparente, incluyente, equitativa en género y garantista de la participación e involucramiento ciudadano y del sector privado.	9. Discriminación y restricción a la participación de los ciudadanos que requieren atención y respuesta por parte de la SDM.	Gestión	ALTO	BAJO	REDUCIR EL RIESGO
6EST. Proveer un ecosistema adecuado para la innovación y adopción de tecnologías de movilidad y de información y comunicación.	10. Implementación de la Política de Seguridad Digital deficiente e ineficaz para las características y condiciones de la Entidad.	Gestión		BAJO	REDUCIR EL RIESGO
7EST. Contar con un excelente equipo humano y condiciones laborales que hagan de la Secretaría Distrital de Movilidad un lugar atractivo para trabajar y desarrollarse profesionalmente.	12. Designación de colaboradores no competentes e idóneos para el desarrollo de las actividades asignadas.	Gestión		ALTO	REDUCIR EL RIESGO
8EST. Contar con un excelente equipo humano y condiciones laborales que hagan de la Secretaría Distrital de Movilidad un lugar atractivo para trabajar y desarrollarse profesionalmente.	13. Presencia de un ambiente laboral en la SDM o alguna de sus dependencias que no sea motivador o no estimule el desarrollo profesional de los colaboradores.	Gestión	ALTO	MODERADO	ACEPTAR EL RIESGO
9EST. Contar con un excelente equipo humano y condiciones laborales que hagan de la Secretaría Distrital de Movilidad un lugar atractivo para trabajar y desarrollarse profesionalmente.	14. Formulación e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que no garantice condiciones laborales seguras y saludables para los colaboradores.	Gestión	ALTO	MODERADO	ACEPTAR EL RIESGO
10EST. Contar con un excelente equipo humano y condiciones laborales que hagan de la Secretaría Distrital de Movilidad un lugar atractivo para trabajar y desarrollarse profesionalmente.	15. Gestión ambiental ineficaz que afecte negativamente las condiciones laborales en la Entidad.	Gestión	BAJO	BAJO	ACEPTAR EL RIESGO

Fuente: <https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/Gesti%C3%B3n%20de%20los%20Riesgos>

Desde el punto de vista de riesgos de seguridad digital, en la SDM se cuenta con: un plan de seguridad y privacidad de la información, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Políticas específicas de seguridad y privacidad de la Información, riesgos que se gestionan a través de:

19

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

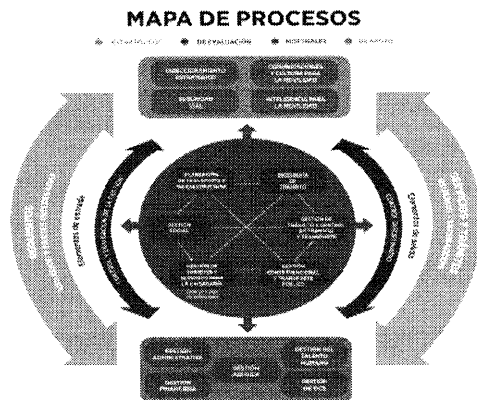
- ✓ La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO/IEC 27001:2013 y el Decreto 1078 de 2015 – Estrategia de Gobierno en Línea, Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- ✓ La implementación de la redundancia del Switch de Core de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- ✓ Canales de respaldo con proveedores diferentes a los actuales.
- ✓ Pruebas permanentes de los todos backups tanto de servicios, componentes, canales e infraestructura.
- ✓ La implantación de un Plan de Continuidad del Negocio (BCP) y un Plan de Recuperación de Desastres (DRP), para los procesos críticos de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- ✓ Pruebas de Ingeniería Social.
- ✓ Sensibilización a partes interesadas en Seguridad de la Información.

A la luz de este informe, y dado el proceso de empalme en virtud de los nuevos mandatarios, el hecho de no dejar documentada de forma adecuada la gestión, los logros y los aspectos importantes sobre los cuales la nueva administración debe prestar especial atención, podría generar riesgos legales y de imagen para la secretaria, además de generar reprocesos y pérdida de información.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL.

La Entidad adopta el enfoque a procesos con el fin de aumentar la satisfacción de los usuarios, cumpliendo tanto con los requisitos legales como con los de los diferentes ciudadanos que acceden a sus trámites y servicios. En tal sentido se ha elaborado adoptó un mapa de operación por procesos, que refleja de manera gráfica la forma en que estos interactúan, conforme a la establecido en la Resolución 062 de 2019 “*Por la cual se adopta la nueva plataforma estratégica en la Secretaría Distrital de Movilidad*”, (Ver Imagen 14).

Imagen 14: Mapa de Operación por Procesos.



Fuente: <https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/Direccionamiento%20estrat%C3%A9gico%20y%20planeaci%C3%B3n>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

En tal sentido y dada la dinámica de mejoramiento continuo, se realizó actualización a los procesos (*Caracterizaciones*) y procedimientos del SIG de acuerdo con las solicitudes tramitadas por los líderes de los procesos (Ver Imagen 15).

Imagen 15: Procedimientos actualizados.

PROCEDIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	AJUSTES
Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional	22/07/2019	Se incluye (i) Publicación del listado y Fichas EBI de los proyectos incorporados en SEGPLAN (ii) La consideración de los grupos étnicos para la elaboración de los proyectos de inversión (iii) Para metas con unidad de medida porcentual y de tipo de anualización de suma frente a su programación y avance físico (iv) Creación de metas de gestión para aquellas que, una vez agotados los recursos asignados en el PDD, queden con entrega de productos y/o servicios pendientes (v) Actualización ítem relacionado con la planeación de la contratación conforme a la planeación de las metas (vi) Elaboración Informe Evaluativo (vii) inclusión de política de operación relacionada con los planes institucionales de cada vigencia (viii) eliminación de anexos (ix) Se elimina formato PE01-PR01-F08 .
Procedimiento de Anteproyecto de Presupuesto	19/07/2019	Se incluye la directriz con respecto a la publicación del anteproyecto de presupuesto en la página web.
Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital bajo estándar MIPG	22/07/2019	Inclusión de: Actualización del formato control Información documentada PE01-PR04-F07. Responsabilidades de los Profesionales Dirección de Normatividad y Conceptos de acuerdo con lo establecido en el instructivo PA05-IN02
Identificación, tratamiento y seguimiento de las salidas no conformes	19/07/2019	Se realiza precisión en las responsabilidades del profesional de la Oficina Asesora de Planeación Institucional OAPI y se elimina en el flujograma las actividades correspondientes a la revisión y publicación del tratamiento de las salidas no conformes, aclarando que, para tal efecto, se debe surtir el procedimiento de control de documentos del SIGD
Planificación Estratégica y Operativa	19/07/2019	Ajuste lineamientos y/o política de operación.
Formulación y seguimiento lineamientos técnicos en materia de seguridad vial	10/07/2019	Ajuste al objetivo, responsables, políticas de operación y actividades, conforme a redistribución de competencias según Decreto Distrital 672 de 2018 y Resolución SDM 236 de 2018. Se eliminan los modelos. PE03-PR01-MD01: Modelo lineamientos para los cursos por infractores a las normas de tránsito. PE03-PR01-MD02: Modelo lineamientos pedagógicos en seguridad vial y artísticos. PE03-PR01-MD03: Modelo lineamientos técnicos de ingeniería en la seguridad vial. Adoptando como único modelo PE03-PR01-MD01 Lineamientos Técnicos en Materia de Seguridad Vial.
Publicación de información en la página Web e Intranet de la SDM	24/07/2019	Cambios en las responsabilidades generales y lineamientos y políticas de operación.
Informes, conceptos y estudios de medidas estratégicas para la movilidad	10/10/2019	Actualización del Procedimiento e inclusión de documentos Anexos: PE04-PR01-F01 y PE04-PR01-IN01.
Generación de indicadores de movilidad	16/10/2019	Actualización del Procedimiento se incluyen lineamientos y/o políticas de Operación. Se incluye formato PE04-PR02-F01 Ficha Técnica del Indicador de Movilidad
Modelos para la toma de decisiones relacionadas con La movilidad	31/10/2019	Actualización del Procedimiento e inclusión de documento Anexo: PE04-PR03-IN01
Elaboración de Auditorías de Seguridad Vial para proyectos de infraestructura y transporte en fases de planeación, diseño, construcción y pre-operativa	15/08/2019	Adopción de procedimiento
Procedimiento para otorgar el permiso de aprovechamiento económico del espacio público para el alquiler de patinetas	1/11/2019	Se ajusta numeral 2 asignando la responsabilidad del archivo a la Subdirección de Transporte Privado y se incluye la Subdirección Financiera, la cual deberá validar con la Secretaría Distrital de Hacienda el pago por parte del aprovechador, se modifican las actividades 5, 13, 15 y 16 del diagrama de flujo.
Inclusión, formulación e implementación de componentes de gestión social en acciones, proyectos y políticas de movilidad	23/09/2019	Actualización del objetivo del procedimiento y la distribución de las responsabilidades entre los profesionales de la Oficina. Eliminación de la actividad relacionada con la elaboración del Estudio Social Preliminar
Procedimiento de Participación Ciudadana	8/08/2019	Actualización Flujograma del procedimiento
Procedimiento de cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito	16/09/2019	Cambio de nombre del procedimiento y ajuste del mismo en todo el documento numeral 2 "responsabilidades generales", numeral 3 "lineamientos y/o políticas de operación". Se ajustó el flujograma
Manual de servicio al ciudadano	18/10/2019	Se actualizó la Política de PQRS, el Defensor del Ciudadano, se incluyó el monitoreo del cumplimiento del manual y se modificó su nombre.
Gestión y trámite de solicitudes de mantenimiento Correctivo y preventivo de la infraestructura Física De la entidad	1/10/2019	Adopción del procedimiento
Procedimiento para la Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento	5/11/2019	Ajustes según Resolución 036 de 2019 emitida por la Contraloría de Bogotá, y se redefinen políticas de operación, responsabilidades y se aclaran las actividades del flujo de proceso número 1, 4, 9, 10 y 15.
Elaboración de informes para el control de la gestión institucional	5/11/2019	Ajustes según Resolución 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá y producto de la revisión por parte del equipo de la OCI.

Fuente: <https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/Direccionamiento%20estrat%C3%A9gico%20y%20planeaci%C3%B3n>

A

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

En lo que a lineamientos o políticas de operación se mencionan los siguientes:

- ✓ Circular Nro. 3 del 31 de Julio de 2019, donde se imparten lineamientos para la actualización de la matriz de cumplimiento legal.
- ✓ Circular Nro. 012 del 8 de agosto de 2019, donde insta a los servidores a dar cumplimiento del manual de funciones y competencias laborales vigente en la entidad, dado el rediseño de la SDM.
- ✓ Circular Nro. 013 del 24 de septiembre de 2019, donde se comunican unas recomendaciones dado el proceso electoral del 2019.
- ✓ Circular Nro. 014 del 11 de Octubre de 2019, donde se comunica el turno compensado con el propósito de contribuir a la felicidad de los funcionarios y promover la unión familiar que caracteriza las épocas decembrinas.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad – OACCM-, se encarga de divulgar y promocionar la imagen institucional de la entidad, adicionalmente tiene el rol de promover y fortalecer una cultura ciudadana segura, respetuosa de las normas de tránsito y consiente de la protección propia y de todos los actores viales. Dentro de las actividades desarrolladas por la Oficina en periodo evaluado, se encuentran:

Comunicación estratégica.

Boletines y ruedas de prensa.

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, en desarrollo de su función de divulgación y prensa, produjo durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2019 un total de 158 comunicados de prensa, que fueron enviados en su totalidad a la base de datos de periodistas que cubren la fuente de movilidad, y reproducidos por éstos, de acuerdo al impacto de cada uno.

Monitoreo de medios.

En cuanto al monitoreo, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM), realizó durante estos meses un seguimiento a los medios, con el propósito de verificar qué tipo de divulgación reciben las noticias relacionadas con la Secretaría Distrital de Movilidad o el sector (*producidas o no por la OACCM*), publicadas en los medios de comunicación.

Ante la no existencia de un contrato de monitoreo y medición, desde el pasado 6 de junio de 2019 los periodistas del área revisan diariamente publicaciones mediáticas, vía web, y las envían a un funcionario de la OACCM, que se encarga de consolidar el listado de noticias. Éste pasa posteriormente por una selección estratégica de temas de acuerdo a las cuatro secciones establecidas: Primera plana (*noticias sobre un tema de impacto*), Movilidad es noticia (*notas relacionadas con temas de movilidad en Bogotá*), Recomendado (*noticia de alto impacto*),

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Sector (notas relacionadas con TransMilenio, Metro, Unidad de Mantenimiento Vial y/o Terminal de Transportes) y Opinión (notas editoriales o que generen opinión entre los lectores).

A continuación, se relacionan de manera gráfica unos ejemplos de monitoreo efectuados en el periodo. La totalidad de los correos enviados a los directivos con el Newsletter diario, puede ser consultado en el archivo del correo institucional *Comunicación Interna Movilidad*. (Ver Imagen 16).

Imagen 16: Monitoreo efectuado en el periodo evaluado.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Comunicación Interna.

Las diferentes estrategias de comunicación interna, además de informar a los colaboradores, apuntan a fortalecer la apropiación de los servidores de la gestión institucional, generando sentido de pertenencia y un mayor compromiso con la entidad. Por lo tanto, con la comunicación interna se incide en:

- ✓ Un público interno: Directivos, funcionarios, contratistas y demás colaboradores de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- ✓ El sistema de gestión de calidad de la Entidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que contiene el Sistema de Control Interno: Cultura organizacional, informes de gestión, rendiciones de cuentas, políticas y programas como el medio ambiente, seguridad en el trabajo y seguridad en la información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

- ✓ La información que publica la Entidad en su página web, se encuentra disponible en formato accesible para personas en condición de discapacidad visual, auditiva y cognitiva, y se encuentra disponible en otras lenguas o idiomas.

Ahora bien, el contenido de los mensajes estará sujeto al grupo de interés a quien va dirigido y del medio o canal que se utilice para informar y comunicar. En el caso de la Secretaría Distrital de Movilidad se han puesto a disposición los siguientes canales para la comunicación interna:

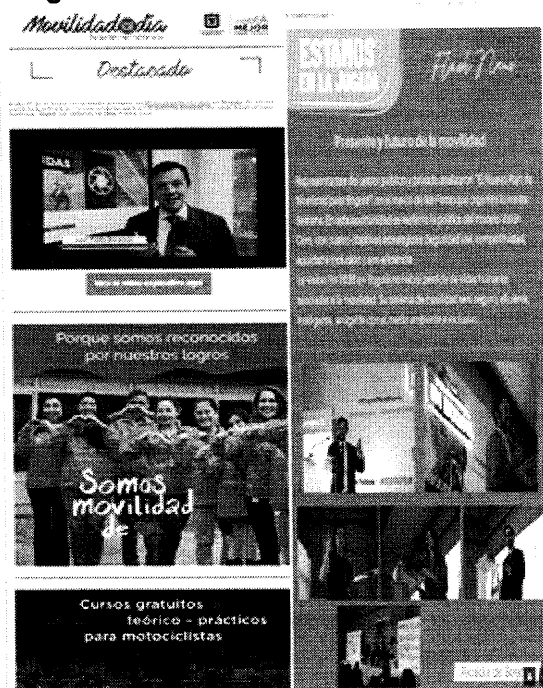
- ✓ Correo Institucional - Carteleras digitales o pantallas electrónicas - Wallpaper Página web.
- ✓ Intranet - Sistema de sonido interno.

Productos y canales de comunicación interna: Nuestro medio de comunicación interno número 1 es el Boletín de comunicación interna: Movilidad al Día.

A través de los siguientes canales, se transmite la información a los funcionarios y contratistas de la Entidad:

Flash News: Es un boletín donde se destaca una noticia del día que va acompañada de fotos y debe ser una noticia de última hora. Se envía a través del correo de Comunicación Interna donde generalmente se hace una publicación semanal, de acuerdo con las noticias de impacto e importancia para la Entidad, que se van generando. (Ver Imagen 17).

Imagen 17: Flash News.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Wallpaper o fondo de escritorio: Es un mecanismo que da a conocer las campañas más importantes implementadas por la Entidad y su frecuencia de publicación es por lo general, semanal. (Ver Imagen 18)

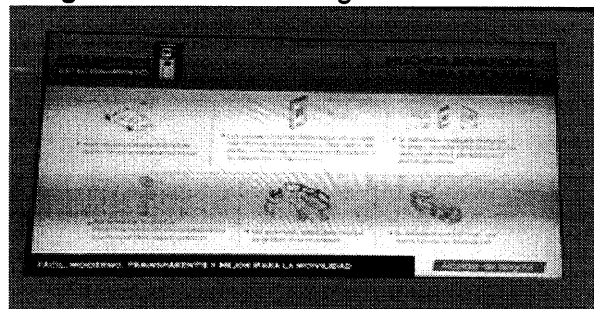
Imagen 18: Wallpaper o fondo de escritorio.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Carteleras digitales: Están ubicadas estratégicamente en los lugares más visibles de la Secretaría. Allí se transmite información de las campañas y acciones diseñadas e implementadas por la Entidad donde el público objetivo es tanto interno como externo. (Ver Imagen 19)

Imagen 19: Carteleras digitales.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Campañas de Comunicación Interna que han generado mayor impacto en la organización:

Si bien día a día se comunican temas estratégicos, institucionales y administrativos para los colaboradores de la entidad, existen algunas campañas que han generado mayor impacto y retroalimentación por parte de los clientes internos de la Secretaría de Movilidad, logrando cumplir con los objetivos de reconocer, impactar positivamente y crear cultura organizacional.

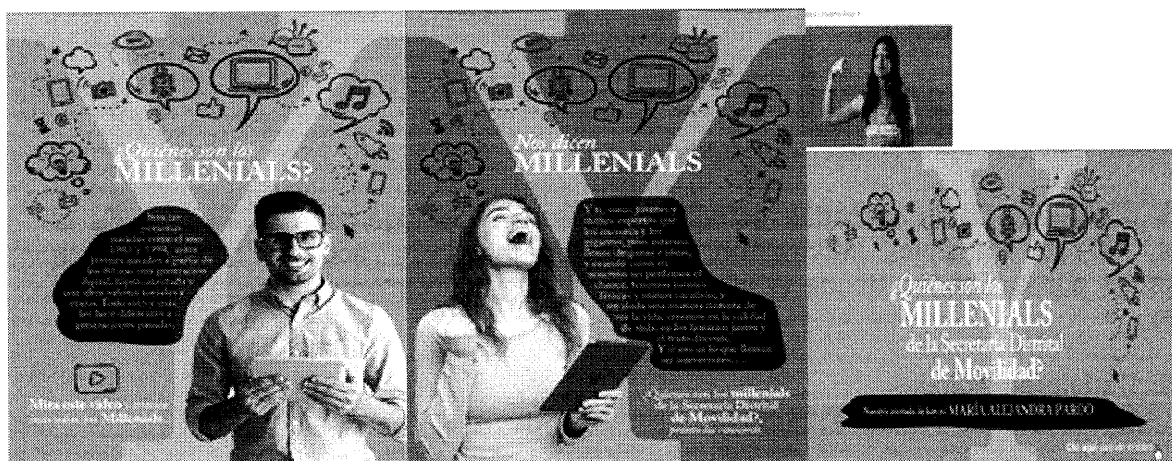
Se mencionan a manera de ejemplo, algunas campañas:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Millenials: El Objetivo de la campaña fue resaltar a las personas que trabajan en la SDM y que hacen parte de esta generación, conocer un poco de sus expectativas laborales, sus aportes a la entidad y su proyección personal y laboral. (ver Imagen 20)

La campaña contaba de una serie de vídeos con diferentes perfiles de “Millenials” en un formato divertido y sencillo enviado a través del correo de comunicación interna, un capítulo semanal, y se publicaban en las carteleras digitales.

Imagen 20: Millenials

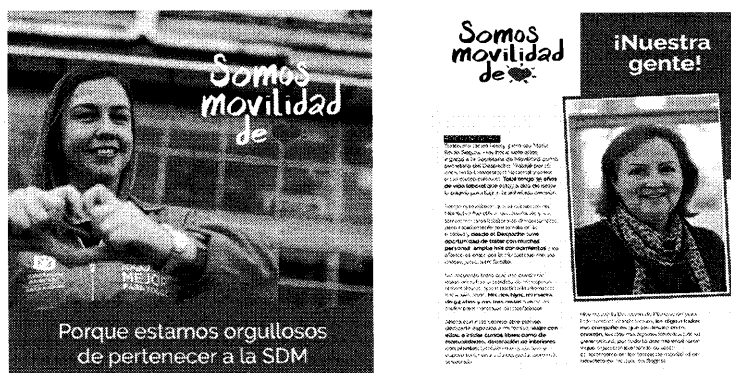


Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Somos Movilidad de Corazón: Con la campaña se buscó fortalecer el sentido de pertenencia por parte de los colaboradores de la SDM, generando acciones que permitieran conocer y valorar el trabajo, así como promover el reconocimiento de cada una de las personas que hacen parte de la Secretaría de Movilidad. (Ver Imagen 21).

Perfiles de colaboradores destacados, reconocimientos por parte de los directivos, vídeos.

Imagen 21: Somos Movilidad de Corazón.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

¿QUIÉN ERES TÚ?, Es un contenido digital presentado en forma de reportaje donde desatacamos historias de colaboradores que tienen anécdotas, experiencias, talentos que compartirnos, también destacamos a los equipos de trabajo que hacen una gran labor y destacan por su trabajo. (Ver Imagen 22).

Imagen 22: Campaña QUIÉN ERES TÚ



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Redes Sociales.

Durante el periodo comprendido entre julio y octubre de 2019 se realizaron un total de 2.973 publicaciones, divididas de la siguiente manera, (Ver Imagen 23, 24 y 25):

Imagen 23: Total publicaciones.

Facebook	759
Twitter	2.193
Instagram	21

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Donde se logró impactar a 112.882.052 personas, así

Imagen 24: Impacto.

Facebook	16,132,423
Twitter	96,720,369
Instagram	29,26

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Y estas personas impactadas lograron 2.401.060 interacciones:

Imagen 25: Interacciones.

Facebook	263,727
Twitter	2,135,965
Instagram	1,368

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Estos datos nos permiten tener un Engagement Rate promedio donde se mide la relación entre la gente que vio la publicación y que interactuó con ella, dando un indicador de relevancia de contenido del 2,43%. La mayor interacción fue en Instagram con el 3,49% seguida por Twitter con el 2,13% y Facebook con el 1,65%

Cultura para la movilidad.

Campañas.

Durante el periodo del 1 de julio al 30 de octubre se realizaron estrategias de comunicación con el objetivo de generar conciencia en los bogotanos en diferentes frentes como: Seguridad Vial, Movilidad Inteligente y el uso de la Bicicleta.

A continuación, se presenta el desglose de las campañas, su estrategia de implementación y resultados:

Seguridad vial.

- ✓ Comercial velocidad motos.

Campaña que busca la sensibilización para que no excedamos los límites de velocidad, para evitar siniestros viales. Se realizaron acciones de divulgación en televisión, radio y digital.

- ✓ Planificación.

Para esta campaña se contó con el apoyo de Bloomberg en la parte técnica y se realizó el proceso de brief, el cual fue aprobado por el área de Seguridad vial y el Secretario de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo.

- ✓ Estrategia de divulgación/Plan de medios.

En televisión la estrategia consistió en una estrategia de divulgación por los canales Caracol tv, RCN TV, City Tv, Canal 1 principalmente. (Ver Imagen 26)

Imagen 26: Campañas Seguridad Vial.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Cámaras Salvavidas.

Campaña que informa a la ciudadanía que las “Cámaras Salvavidas” llegaron a Bogotá y como estas van a promover los actos seguros y de esta manera reducir los siniestros viales en la capital. (Ver Imagen 27).

La fecha de lanzamiento fue el 3 de octubre de 2019 con la participación de diferentes medios de comunicación.

Imagen 27: Campañas Cámaras Salvavidas.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Para esta campaña se realizó un comercial donde junto con el área técnica se implementaron los ajustes a los diferentes guiones para la posterior aprobación del guion final por parte del Secretario de Movilidad. El link de YouTube donde se observa el comercial tiene a la fecha 10900 visualizaciones. <https://www.youtube.com/watch?v=zrfyj7LFKD0>

Esta campaña contó con cuñas radiales, piezas gráficas y con un esquema de la página web, con la que se pretendió que el ciudadano consultara frente a las cámaras salvavidas. La página web ha tenido una audiencia desde el lanzamiento de la misma hasta la fecha de 1'500.000 personas que han visitado la página y con una permanencia de casi 2 minutos. Se adjunta la página web <https://www.camarassalvavidasbogota.com/>

Para la divulgación se estableció un plan que incluye una inversión en medios digitales como facebook, instagram, twitter y waze y en radio, donde se busca llegar a 4 millones de bogotanos. En conclusión, la estrategia pretende llegar a 6 millones de ciudadanos de manera efectiva. (Ver Imagen 28)

Imagen 28: Campañas Cámaras Salvavidas



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

P

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Siempre en la vía, cuida la vida.

Serie web que busca genera procesos de reflexión frente a los factores de riesgo en la vía como: “efecto venturi”, “puntos ciegos” y el “zigzaguo” y cómo evitar siniestros viales con pequeños consejos. (Ver Imagen 29)

Imagen 28: Campañas Siempre en la vía, cuida la vida.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Para esta campaña se diseñaron tres guiones que fueron avalados por el área técnica de Seguridad Vial. Las conductas seleccionadas para darlas a conocer a los bogotanos se basaron en los factores de riesgo que más se observaron en la ciudad, como:

El zigzaguo: consiste en un capítulo que muestra el riesgo que corren los motociclistas al cruzar entre carros y con exceso de velocidad.

El punto ciego: demuestra como los espejos de vehículos pesados tiene un punto donde no ven a los otros actores viales y como estos pueden hacerse visibles con entender este fenómeno.

Efecto venturi: en este capítulo se muestra como los vehículos livianos pueden ser succionados si son sobrepasados por un vehículo de carga pesada. Se dan tips para evitar este fenómeno.

El lanzamiento de la serie web se hizo en una sala de cine donde se proyectaron los tres capítulos en presencia de los principales medios de carácter nacional y distrital. Las salas de Cinemark en Bogotá transmitieron durante un mes la serie web antes de cada película y en diferentes horarios.

Se adjuntan a continuación los links de los 3 capítulos:

Punto Ciego <https://www.youtube.com/watch?v=9XpgqlcZdHA;> Efecto venturi <https://www.youtube.com/watch?v=kH05bUEoaiY&t=8s;> Zigzaguo [https://www.youtube.com/watch?v=DAmYax6EZD8.](https://www.youtube.com/watch?v=DAmYax6EZD8)

Como resultado de la implementación de la campaña, se logró llegar a 2'500.000 bogotanos, los videos en YouTube lograron 500.000 visualización.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Haz tu mejor jugada.

Campaña desarrollada en el marco de la Copa América 2019 que invitaba a los bogotanos a prevenir siniestros viales evitando textear mientras se maneja, conducir bajo los efectos del alcohol, y exceder los límites de velocidad. (Ver Imagen 29)

Imagen 29: Campañas Haz tu mejor jugada.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

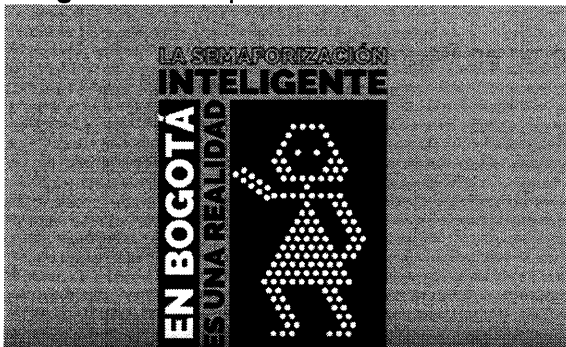
Con la campaña se logró impactar a 8 millones de personas en televisión y digitalmente a un millón. La campaña se ha venido divulgando cada vez que hay partidos de la selección Colombia durante el 2019.

Movilidad Inteligente.

- Semaforización Inteligente en Bogotá.

Tras la presentación de la campaña en el mes de mayo de 2019, en el mes de julio de 2019 se lanzó una de las etapas para seguir promocionando la estrategia. Con el nombramiento de PRUDENCIA, el ícono de la movilidad inteligente se volvió a informar frente a las novedades de movilidad entre ellas, los semáforos con contadores regresivos. (Ver Imagen 30).

Imagen 30: Campañas Semaforización Inteligente en Bogotá.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Para esta etapa se realizó una convocatoria a los medios de comunicación donde se presentó el objetivo y los alcances del primer contador regresivo de la ciudad. Como parte de la

27

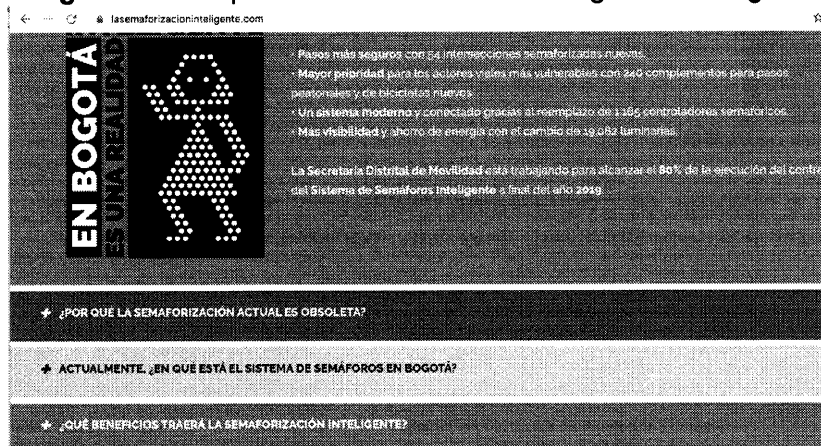
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

estrategia se entregó el resultado de la votación relacionada con la selección del nombre del icono de la peatona.

El Video de la elección de la peatona se encuentra en: <https://www.youtube.com/watch?v=CHuVrB2Azgc>

También se diseñó e implementó un link donde se alberga toda la información de la semaforización inteligente. Esta herramienta se creó con el ánimo de dar información clara del proyecto y también para que la ciudadanía pudiera votar por el nombre del icono de la movilidad. La votación también se efectuó en las vías capitalinas. (Ver imagen 31)

Imagen 31: Campañas Semaforización Inteligente en Bogotá.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Con la estrategia digital se logró impactar más de tres millones de personas. Adicional, se logró tener un tráfico en la página web de 2 millones de personas y con una permanencia de 3 minutos promedio. Las votaciones por el nombre de prudencia fueron las siguientes: (Ver Imagen 32)

Imagen 32: Resultado campañas Semaforización Inteligente en Bogotá.

Resultado de la votación de los bogotanos

	Digital	Calle	Total
Prudencia	7.603	35.528	43.131
Electra	3.245	14.591	17.836
Rola	1.411	11.261	12.672
Cachaca	5.123	16.301	21.424
Tránsito	5.177	22.549	27.726
Luz	2.023	10.249	12.272
TOTAL	24.582	110.479	135.061

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

La bicicleta.

- ✓ La Medida de la Vida.

Campaña dirigida a los biciusuarios y demás actores viales e inspirada con el único objetivo de minimizar los riesgo y siniestros viales en las vías. Con esta campaña se invitó a cuidar y proteger al ciclista, dándole un espacio mínimo de 1,5 metros en las vías. (Ver Imagen 33).

El video de lanzamiento de la campaña se puede evidenciar en:

<https://www.youtube.com/watch?v=15roK2339gY&t=1s>

Imagen 33: Campaña la Medida de la Vida.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

Esta campaña se realizó un lanzamiento en el mes de mayo de 2019, pero se implementó desde esa fecha hasta el mes de agosto. Se realizaron piezas audiovisuales, inspirados en experimentos para ver si la ciudadanía respetaba el 1,5 hacia los ciclistas.

Pieza audiovisual: <https://www.youtube.com/watch?v=s4kfA-uyQ3o>

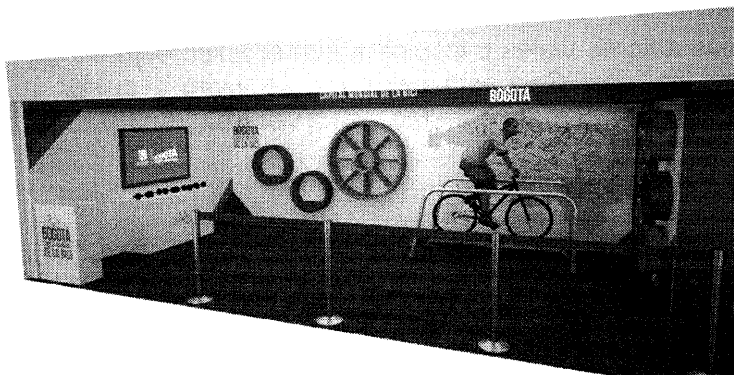
Con las diferentes estrategias se logró impactar un millón y medio de personas, sumando los medios digitales y las activaciones de calle.

Carpa Itinerante.

La carpa fue creada para generar la cultura de la bici en el marco de la campaña "Bogotá, Capital Mundial de la bici". En este espacio se ejecutaron charlas pedagógicas donde se promocionaron los actos seguros en la vía. (Ver Imagen 34)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Imagen 34: Carpa Itinerante.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

La carpa se instaló durante una semana en la feria del libro donde participaron 800 mil ciudadanos.

Pedagogía para la Movilidad.

Las acciones pedagógicas tienen como objetivo favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos. Esta estrategia está en afinidad con lo establecido en la ley 1503 de 2011 y en las competencias transversales de educación vial establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes y saber moverse de manera segura.

Las acciones adelantadas entre julio y octubre, se enmarcaron en:

Pedagogía en instituciones educativas.

Implementación de procesos de formación en seguridad vial a instituciones públicas y privadas; comprende intervenciones de corte pedagógico que contribuyen al fomento y promoción de la seguridad vial, en el marco de una educación para la movilidad segura y la construcción de cultura ciudadana. Las actividades desarrolladas en las instituciones educativas fueron:

✓ Actividades lúdicas y pedagógicas en entidades del Distrito.

Las acciones implementadas por el equipo de teatro, buscan irrumpir la cotidianidad en los espacios de intervención y generar un proceso de formación reflexivo fuera de lo convencional, que incentive en los participantes una toma de conciencia frente a su accionar en la vía y su tránsito por el espacio público independientemente del rol que asuman como actor vial.

✓ Formación en empresas y entidades.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Dentro de las líneas de acción formativas en seguridad vial en el marco del proyecto de inversión, se cuenta con la capacitación en empresas de transporte, dirigida a personal administrativo, operativo y primordialmente a conductores (operadores) de vehículos. Dada la importancia de su rol, los transportadores deben contar con bases conceptuales para el ejercicio de su profesión, se busca cualificar éste oficio y generar acciones preventivas y correctivas de comportamientos inadecuados o riesgosos que redunden en el cuidado de la vida e integridad propia y de los demás actores viales cuando realicen su tránsito por el espacio público.

✓ **Presencia y mensajes en vía.**

Estrategia enfocada a lugares asociados con factores de riesgo, altos índices de accidentalidad vial, sitios de gran afluencia de personas o espacios físicos con características especiales. Las actividades pedagógicas a desarrollar se complementan con ejercicios de control e intervención de la infraestructura, con el objeto de llevar a cabo una intervención integral.

Agendas participativas de trabajo.

Con el fin de hacer seguimiento a los compromisos establecidos en donde los principios de corresponsabilidad y responsabilidad social, son fundamentales para el desarrollo en las agendas de movilidad. Es importante resaltar que los datos presentados corresponden a los primeros Tres meses (Julio, agosto, septiembre) del Segundo Semestre del año 2019.

A corte 30 de septiembre del 2019, se han elaborado en conjunto con la comunidad, Entidades Públicas y los Centros Locales de Movilidad un total de 417 APT, las cuales tiene por objeto establecer un colectivo de acciones consensuadas con los actores involucrados y la entidad para mejorar y/o mitigar problemáticas u afectaciones en materia de movilidad en las localidades del Distrito Capital.

De la totalidad de Agendas Participativas se han ejecutado 417, es decir se ha cumplido con el 97% de las acciones y compromisos pactados durante los diferentes espacios de participación en donde los principios de corresponsabilidad y responsabilidad social son fundamentales para el desarrollo de las agendas de movilidad. A continuación, se muestran los resultados consolidados de la presente vigencia por localidad y que se encuentran en desarrollo en la actualidad: (Ver Imagen 35)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Imagen 35: Agendas Participativas.

AGENDAS PARTICIPATIVAS TERCER TRIMESTRE 2019					
#	LOCALIDAD	TOTAL TRIMESTRE	EJECUCIÓN DE ACCIONES	FALTAN	PORCENTAJE CUMPLIDO OCT.
1	USAQUEN	44	44	0	100%
2	CHAPINERO	3	3	0	100%
3	SANTA FE	5	5	0	100%
4	SAN CRISTOBAL	29	29	0	100%
5	USME	23	19	4	83%
6	TUNJUELITO	25	25	0	100%
7	BOSA	40	37	3	93%
8	KENNEDY	41	41	0	100%
9	FONTIBON	26	26	0	100%
10	ENGATIVA	18	18	0	100%
11	SUBA	27	27	0	100%
12	BARRIOS UNIDOS	17	16	1	94%
13	TEUSAQUILLO	3	3	0	100%
14	MARTIRES	12	12	0	100%
15	ANTONIO NARIÑO	11	11	0	100%
16	PUENTE ARANDA	12	12	0	100%
17	CANDELARIA	7	7	0	100%
18	RAFAEL URIBE	10	10	0	100%
19	CIUDAD BOLIVAR	60	54	6	90%
20	SUMAPAZ	4	4	0	100%
TOTAL		417	403	14	97%

Fuente: Oficina de Gestión Social.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO.

En este componente se contemplan todas las herramientas y mecanismos de control que se implementan en la Entidad, orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 215 de 2017 “*por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones*”, presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno presentó el avance del PAAI, haciendo énfasis en los siguientes temas: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), Austeridad del Gasto, Planes de Mejoramiento. Panorama de Riesgos.

Así mismo, en el mes de septiembre, en virtud de lo establecido en el Decreto 215 de 2017 y Decreto 338 de 2019, el jefe de la Oficina de Control Interno (OCI), presentó los siguientes temas: Informe de Seguimiento y recomendaciones metas Plan de Desarrollo – Decreto. 215 de 2017, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), Informe auditoría proceso de participación ciudadana y control social – Decreto 371 de 2010, Informe auditoría proceso de Aplicación de Pagos – SICON y estado de Planes de Mejoramiento.

Desde el punto de vista de auditorías internas, la Oficina de Control Interno realizó auditoría a la aplicación de pagos en el SICON; al proceso de Contratación y al proceso de participación ciudadana y control social en la SDM. Los auditores internos de calidad en coordinación con la Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Planeación Institucional lideraron la auditoría interna de la norma ISO 9001:2015 para los cursos de pedagogía por infracción a las normas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

de tránsito. El resultado de las auditorías se comunica a la Alta Dirección y los respectivos informes se encuentran publicados en la página web de la entidad.

En cuanto a los Planes de Mejoramiento en Curso y con corte a Octubre de 2019, se tiene:

Plan de Mejoramiento por Procesos. (Ver Imagen 37)

Imagen 37: Estado Acciones PMP a Octubre 31 de 2019.

RESUMEN ESTADO DE LAS ACCIONES DEL PMP: CONSOLIDADO GENERAL AL CORTE 31/10/2019

Cuenta de ESTADO DE LA ACCION

SUBSECRETARÍA U OFICINA

	Etiquetas de columna ABIERTA	CERRADA	Total general
DESPACHO - SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		1	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO		2	2
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	27	3	30
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA - DESPACHO - SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	1		1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	4		4
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA	23	2	25
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD	2		2
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	30	8	38
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	1		1
SUBSECRETARÍAS	9		9
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA - OTIC	4		4
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	2		2
OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	3		3
Total general	106	16	122

Fuente: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reportes_de_control_interno

Plan de Mejoramiento Institucional. (Ver Imagen 38)

ACCIONES CON RECOMENDACIÓN DE CIERRE POR PARTE DE LA OCI AL ENTE DE CONTROL - CONSOLIDADO GENERAL AL CORTE 31/10/2019

Cuenta de No. HALLAZGO

Etiquetas de fila

	Etiquetas de columna ABIERTA	CERRADA	Total general
DESPACHO - SUBSECRETARÍAS	1		1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		2	2
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	1	2	3
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	12	19	31
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA	11	2	13
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA - SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	1		1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	2		2
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD		2	2
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	24	3	27
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA - DESPACHO	2		2
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA		1	1
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA -	1		1
SUBSECRETARÍAS	2		2
Total general	57	31	88

Fuente: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reportes_de_control_interno

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

De otra parte y de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 y con corte a septiembre, se tiene previsto desarrollar la auditoría al proceso de atención al ciudadano y sistema de información y atención a peticiones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 371 de 2010, así como la auditoría al Sistema de Gestión Antisoborno bajo la norma ISO 37001.

Ahora bien, con el ánimo de promover la cultura del autocontrol, la OCI desarrollo en el mes de Agosto el conversatorio de control interno, dirigido a la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, donde se trataron temas como: En que consiste el Sistema de Control Interno; Qué es la Oficina de Control Interno; Estado actual de los Planes de Mejoramiento; Gestión de Riesgos; Estado actual Proyectos de Inversión; Recomendaciones avance metas plan de Desarrollo y Aplicación de encuestas de aprehensión de conocimiento.

Así mismo, desde la OCI, se llevó a cabo la evaluación y seguimiento de los siguientes temas: Plan de Mejoramiento Archivístico; Seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad; Seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción; Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional (corte 31 agosto); Evaluación a la gestión sobre quejas, sugerencias y reclamos (corte 30 jun); Informe de seguimiento a la transición al nuevo marco normativo contable; Informe sobre las medidas sobre austeridad del gasto; Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA y a la ejecución presupuestal; Informe de Seguimiento a las funciones del comité de conciliación, y a la información reportada en el SIPROJWEB.

Finalmente, a través del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la entidad formula desde enero de cada año todas sus estrategias para combatir la corrupción, plan al cual se le hace seguimiento permanente y que se actualiza mejorando sus acciones cada mes.

Como resultados del seguimiento realizado por la OCI a los (6) seis componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la SDM PAAC– 2019 (1. *Gestión del Riesgo de Corrupción*, 2. *Racionalización de Trámites*, 3. *Rendición de Cuentas*, 4. *Atención al Ciudadano*, 5. *Transparencia y Acceso a la Información* y 6. *Iniciativas adicionales*), se evidenciaron los siguientes avances: (Ver Imagen 39)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Imagen 39: Resultados evaluación PAAC.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EL PAAC 2019					
COMPONENTE	APV	AP-2CT	AC-2CT	% C2CT	AV
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción	10	3	3	100%	100%
2. Racionalización de Trámites.*	14	1	0,5	50%	57%
3. Rendición de Cuentas.	24	3	3	100%	21%
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.	25	1	1	100%	44%
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	32	12	6	50%	56%
6. Iniciativas Adicionales.	15	4	3	75%	47%
TOTALES	120	24	16,5	69%	54%

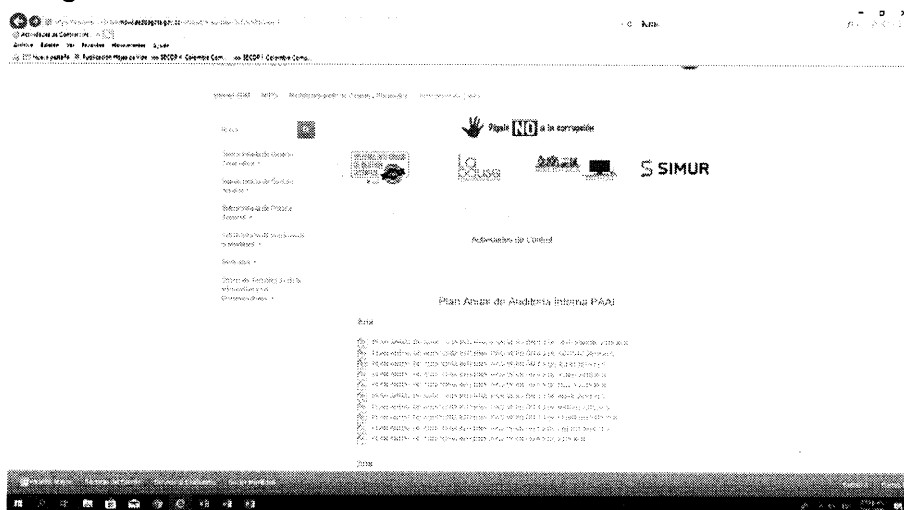
APV: Actividades Programadas Vigencia;
AP-2CT: Actividades Programadas 2do Cuatrimestre;
AC-2CT: Actividades Cumplidas 2do Cuatrimestre
AV: Avance Vigencia.

Fuente: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/13-09-2019/1-inf._seg._paac_-_agosto_2019.pdf

El resultado evidenciado en el segundo seguimiento cuatrimestral realizado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2019 de la SDM con corte a 31 de agosto de 2019, muestra un nivel de cumplimiento del 69% para el periodo evaluado y el nivel para la vigencia, refleja el 54%, ubicando a la entidad en la zona baja de cumplimiento frente al total de la vigencia información que puede ser consultada. [Link https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/13-09-2019/1-inf._seg._paac_-_agosto_2019.pdf](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/13-09-2019/1-inf._seg._paac_-_agosto_2019.pdf)

Finalmente, se observa que el PAAC ha sido ajustado 9 veces tal y como se observa en la siguiente imagen, (Ver Imagen 40).

Imagen 40: Modificaciones PAAC.



Fuente: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/13-09-2019/2- anexo_1- seguimiento_paac_-_agosto_2019.pdf

10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

6. DIFICULTADES EN PROCESOS DE GESTIÓN.

Dado lo novedoso del modelo de las líneas de defensa, su grado de apropiación y comprensión aún no es suficiente, de tal manera que otros actores diferentes a la Oficina de Control Interno, se involucren y asuman un papel más protagónico frente al control en sus procesos, actividades y temas transversales (VG. *PAAC, Riesgos, Indicadores, Metas Plan de Desarrollo*), con el propósito de que puedan reaccionar de forma oportuna ante cualquier eventualidad que pueda afectar el logro de las metas y objetivos institucionales.

Desde el punto de vista de la gestión del conocimiento, la plataforma virtual de autoformación dirigida a los funcionarios y colaboradores, se ha subutilizado en la entidad, pese a que es muy valiosa para el mejoramiento de los procesos institucionales, el desarrollo de las funciones y el servicio a usuarios internos y externos.

Desde la óptica de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, se han identificado dificultades relacionadas con: Coordinación entre las áreas para el cumplimiento de los tiempos de publicación; Periodicidad en la publicación y divulgación de acuerdo de acuerdo con el requisito legal y la verificación por parte de las dependencias, de la correcta publicación en la página Web, de los contenidos que están bajo su competencia, así como remisión de los contenidos actualizados al operador tecnológico dentro de los tiempos estipulados a nivel legal.

La entrada en operación del nuevo rediseño institucional, genero un proceso de adaptación a la nueva estructura y al ajuste de funciones de algunas dependencias de la SDM.

El hecho de no contar con una adecuada herramienta tecnológica para hacer seguimiento a la respuesta de los derechos de petición, dificulta la gestión de los mismos y genera reprocesos al interior de las dependencias.

Estas dificultades, pueden ser consultadas en el documento publicado en la página de la Secretaria en el link https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/01-11-2019/informe_5_mipg_-_sdm_31-10-2019.pdf.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

7. AVANCES EN PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

La secretaria de movilidad para el periodo evaluado, presenta el siguiente comportamiento en lo que tiene que ver con las metas plan de desarrollo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Imagen 41: Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión – PDD – Corte a Octubre de 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2019		JULIO DE 2019	AGOSTO DE 2019	SEPTIEMBRE DE 2019	OCTUBRE DE 2019	% PENDIENTE X COMPROMETER
				% DE EJEC. RP	% DE EJEC. RP	% DE EJEC. RP	% DE EJEC. RP	
965	Movilidad Transparente y Contra la Corrupción	INVERSIÓN	169.253.000	74,75%	74,75%	74,75%	74,75%	25,25%
6094	Fortalecimiento institucional	INVERSIÓN	11.965.887.000	68,95%	69,43%	81,91%	91,02%	8,98%
967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	INVERSIÓN	14.541.568.000	24,30%	24,58%	30,70%	66,81%	30,19%
7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	INVERSIÓN	15.732.311.000	84,35%	84,30%	84,30%	85,75%	14,21%
339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	INVERSIÓN	15.783.544.292	55,12%	58,25%	71,45%	71,96%	28,04%
1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	INVERSIÓN	13.921.545.000	72,01%	71,19%	88,21%	88,44%	11,66%
1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	INVERSIÓN	1.758.562.000	21,64%	21,64%	21,64%	21,64%	78,36%
585	Sistema Distrital de Información para la Movilidad	INVERSIÓN	3.043.801.000	74,55%	72,67%	72,01%	75,25%	24,75%
6219	Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional	INVERSIÓN	21.522.370.000	58,77%	60,33%	65,44%	75,07%	24,93%
1032	Gestión y control de Tránsito y Transporte	INVERSIÓN	201.452.655.585	57,77%	57,79%	81,97%	89,49%	10,51%
7545	Fortalecimiento de la gestión de investigaciones administrativas de Tránsito y Transporte	INVERSIÓN	18.761.589.506	97,82%	97,82%	97,99%	99,32%	0,68%
1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	INVERSIÓN	20.773.505.617	71,91%	72,11%	72,30%	74,95%	25,05%

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en https://www.movilidadbogota.gov.co/web/ejecucion_presupuestal

En tal sentido desde el punto de vista de ejecución presupuestal, proyectos como el 1183 “Articulación regional y planeación integral del transporte”, y 967 “Tecnologías de Información y Comunicación para lograr la una movilidad sostenible”, son los que tienen un mayor % de recursos por comprometer

Imagen 42: Ejecución Presupuestal Pasivos – PDD – Corte a Octubre de 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2019		JULIO DE 2019	AGOSTO DE 2019	SEPTIEMBRE DE 2019	OCTUBRE DE 2019	% PENDIENTE X COMPROMETER
				% DE EJEC. RP	% DE EJEC. RP	% DE EJEC. RP	% DE EJEC. RP	
6094	Fortalecimiento Institucional	PASIVOS	250.000.000	4,36%	4,36%	7,91%	7,91%	92,09%
967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad	PASIVOS	76.167.689	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	PASIVOS	72.000.000	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	PASIVOS	4.723.510.482	79,32%	79,32%	79,54%	79,54%	20,46%
1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	PASIVOS	101.965.600	98,07%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	PASIVOS	77.961.616	0,00%	0,00%	62,91%	62,91%	37,09%
6219	Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional	PASIVOS	1.163.851	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
1032	Gestión y control de Tránsito y Transporte	PASIVOS	76.780.119.379	29,76%	47,47%	59,92%	67,64%	32,36%
7545	Fortalecimiento de la gestión de investigaciones administrativas de	PASIVOS	8.160.422.383	0,03%	0,13%	0,13%	0,13%	99,82%
1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	PASIVOS	509.973.000	5,40%	5,40%	12,07%	12,07%	87,93%

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en https://www.movilidadbogota.gov.co/web/ejecucion_presupuestal

P

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

En lo que tiene que ver con la ejecución de pasivos³, los proyectos con mayor % pendiente por ejecutar son 6094 “Fortalecimiento Institucional”, con un 92,09%; 6219 “Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional”, con un 100%; 7545 “Fortalecimiento a la gestión de investigaciones administrativas de tránsito y transporte”, con un 99.82% y 1044 “Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes”, razón por la cual es importante tener en cuenta la obligación legal que le asiste a las entidades el distrito, de realizar la gestión requerida para ejecutar el presupuesto asignado dentro de la anualidad.

Imagen 43: Ejecución Presupuestal Inversión - Giros – Corte a Octubre de 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2019		JULIO DE 2019	AGOSTO DE 2019	SEPTIEMBRE DE 2019	OCTUBRE DE 2019	% PTE X GIRAR
				% GIRO RP	% GIRO RP	% GIRO RP	% GIRO RP	
965	Movilidad Transparente y Contra la Corrupción	INVERSIÓN	169.258.000	17,78%	25,58%	33,38%	41,18%	58,82%
6094	Fortalecimiento Institucional	INVERSIÓN	11.965.887.000	17,65%	25,50%	29,31%	45,76%	54,24%
967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	INVERSIÓN	14.541.568.000	30,36%	33,96%	41,18%	28,56%	70,05%
7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	INVERSIÓN	15.732.311.000	14,58%	30,62%	39,48%	46,10%	53,90%
339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	INVERSIÓN	15.783.544.292	11,24%	17,66%	17,53%	24,93%	75,17%
1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	INVERSIÓN	13.921.545.000	10,60%	31,91%	28,58%	36,69%	63,31%
1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	INVERSIÓN	1.758.562.000	24,33%	32,40%	40,47%	48,54%	51,46%
585	Sistema Distrital de Información para la Movilidad	INVERSIÓN	3.043.801.000	11,30%	53,67%	59,96%	62,35%	37,65%
6219	Apoyo Institucional en convenio con la Policía Nacional	INVERSIÓN	21.522.370.000	77,01%	79,75%	75,38%	68,07%	30,93%
1032	Gestión y control de Tránsito y Transporte	INVERSIÓN	201.452.556.585	12,75%	17,83%	22,46%	24,45%	75,55%
7545	Fortalecimiento de la gestión de investigaciones administrativas de Tránsito y Transporte	INVERSIÓN	18.761.589.506	23,07%	28,32%	39,48%	50,10%	49,90%
1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	INVERSIÓN	20.773.505.617	22,18%	31,64%	42,61%	48,43%	51,57%

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en https://www.movilidadbogota.gov.co/web/ejecucion_presupuestal

Ahora bien, en lo que tiene que ver con giros de los proyectos de inversión, se puede mencionar que los proyectos con mayor % de giros pendientes (*Comparados con los registros presupuestales*), son: 339 “Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá”; 1032 “Gestión y control de tránsito y transporte” y 967 “Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá”, recursos que de no ser girados, se constituirán como reservas presupuestales para la próxima vigencia.

Imagen 44: Ejecución Presupuestal Pasivos - Giros – Corte a Octubre de 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2019		JULIO DE 2019	AGOSTO DE 2019	SEPTIEMBRE DE 2019	OCTUBRE DE 2019	% PTE X GIRAR
				% GIRO RP	% GIRO RP	% GIRO RP	% GIRO RP	
6094	Fortalecimiento Institucional	PASIVOS	253.003.000	4,35%	100,00%	54,91%	54,91%	45,09%
967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	PASIVOS	75.167.689	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	PASIVOS	72.003.000	0,00%	0,00%	0,00%	66,11%	33,89%
339	Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	PASIVOS	4.723.610.482	79,32%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	PASIVOS	101.965.600	98,07%	98,07%	98,07%	100,00%	0,00%
1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	PASIVOS	77.061.616	0,00%	#DIV/0!	53,77%	100,00%	0,00%
6219	Apoyo Institucional en convenio con la Policía Nacional	PASIVOS	1.163.851	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
1032	Gestión y control de Tránsito y Transporte	PASIVOS	75.780.119.379	29,76%	100,00%	99,99%	99,99%	0,01%
7545	Fortalecimiento de la gestión de investigaciones administrativas de Tránsito y Transporte	PASIVOS	8.163.422.383	0,03%	24,39%	66,91%	48,76%	51,24%
1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	PASIVOS	509.973.000	5,40%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en https://www.movilidadbogota.gov.co/web/ejecucion_presupuestal

³ Los Pasivos Exigibles son compromisos debidamente perfeccionados que fenecen presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal y que, por lo tanto, deben pagarse en la vigencia en que se hagan exigibles. Tomado de Manual Operativo Presupuestal del Distrito capital, 2017.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

En lo que tiene que ver con giros de pasivos exigibles, los proyectos con mayor % pendiente de girar son: 6094, 6219, 7544 y 7545.

EJECUCIÓN METAS MAGNITUD.

Desde el punto de vista de avance en magnitud de las metas del plan de desarrollo, se tiene:

Imagen 45: Avance Meta Magnitud Proyectos PDD – Corte Septiembre de 2019.

AVANCE METAS FISICAS PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO CORTE A SEPTIEMBRE DE 2019							
Cod Meta Producto	Codigo proyecto inversi	Proyecto de inversión	Codigo interno meta	Meta proyecto	Suma de Magnitud programad a 2019	Suma de Magnitud ejecutada 2019	Suma de % avance 2019
223	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	6	Realizar mantenimiento a 700 señales elevadas.	350	0	0,0%
251	1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	2	Realizar el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del transporte regional	62,5	0	0,0%
146	6219	Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional	28	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas.	100	0	0,0%
255	7545	Fortalecimiento a la gestión de investigaciones administrativas de tránsito y transporte	2	(*) Realizar el 100 por ciento del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	0,13	0,1%
256	6094	Fortalecimiento institucional	52	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	7,91	7,9%
255	1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	9	(*) Realizar el 100 por ciento del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	12,07	12,1%
259	967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	13	Desarrollar y fortalecer el 100 % de los sistemas de información misionales y estratégicos a cargo de la CIS para que sean utilizados como habilitadores en el desarrollo de las estrategias institucionales y sectoriales.	31	4,74	15,3%
259	967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	12	Gestionar y mantener el 100 % de los canales de comunicación interactivos a cargo de la CIS para que dispongan información de movilidad a la ciudadanía	34	5,67	16,7%
255	965	Movilidad transparente y contra la corrupción	8	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual sobre Transparencia, Ética y Probidad - TEP	100	30	30,0%
256	6094	Fortalecimiento institucional	51	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión de Calidad.	100	30	30,0%
255	585	Sistema distrital de información para la movilidad	21	(*) Desarrollar el 100 % del plan anual estratégico de comunicaciones, integrando canales tradicionales y digitales	100	32,82	32,8%
259	967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	15	Modernizar el 80 % de la plataforma tecnológica de la SDM para asegurar la operación de los servicios institucionales	24	9,58	39,9%
251	1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	1	Implementar el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del transporte de carga	35	14	40,0%
255	1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	3	Realizar en el 100 por ciento la racionalización de ocho trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.	23	10	43,5%
256	6094	Fortalecimiento institucional	44	Mejorar el 70 % de la infraestructura física de 3 sedes de la SDM.	19	8,87	46,7%

Fuente: Informe SEGPLAN Corte Septiembre de 2019. (Avance menor al 50%)

Los proyectos anteriormente mencionados presentan para el año 2019 y al corte de Septiembre, porcentajes de avance por debajo del 50%, razón por la cual es recomendable fortalecer los controles y seguimientos para lograr cumplir con las metas propuestas en los meses que quedan de administración.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Imagen 46: Avance Meta Magnitud Proyectos PDD – Corte Septiembre de 2019.

AVANCE METAS FISICAS PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO CORTE A SEPTIEMBRE DE 2019							
Cod Meta Proyecto	Codigo proyecto inversi	Proyecto de inversión	Codigo interno meta	Meta proyecto	Suma de Magnitud programad a 2019	Suma de Magnitud ejecutada 2019	Suma de % avance 2019
234	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	118	Implementar el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del transporte en bicicleta	17,5	9,29	53,1%
232	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	12	Realizar el 100 por ciento de las actividades para la segunda fase de semáforos inteligentes.	41,95	23,58	56,2%
259	967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	17	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Seguridad de la Información.	100	57	57,0%
247	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	115	Realizar el 100 % del seguimiento a la implementación del Plan de Movilidad Accesible	40	23,25	58,1%
223	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	22	(*) Realizar el 100 por ciento del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	59,32	59,3%
231	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	22	(*) Realizar el 100 por ciento del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	59,32	59,3%
232	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	22	(*) Realizar el 100 por ciento del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	59,32	59,3%
240	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	22	(*) Realizar el 100 por ciento del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	59,32	59,3%
224	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	1	Demarcar 2,600 Kilometro Carril en via.	750	458,11	61,1%
251	1183	Articulación regional y planeación integral del transporte	4	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	62,91	62,9%
247	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	116	Mantener actualizado el 100 % de las herramientas de modelación de demanda de transporte	35	23,25	66,4%
234	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	119	Implementar el 100 % de la estrategia para el mejoramiento de las condiciones para los viajes a pie	35,6	24	67,4%
223	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	2	Instalar 35.000 señales verticales de pedestal.	10000	6935	69,4%
259	967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	16	Promover y realizar 4 campañas de sensibilización en TI que permitan generar servicios de calidad y la mejora permanente de las capacidades técnicas de la SDM	2	1,4	70,0%
231	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	9	Semaforizar 132 intersecciones nuevas.	20	14	70,0%
255	1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	6	Implementar 4 planes institucionales de participación ciudadana -	1	0,7	70,0%
230	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	121	Desarrollar el 100 % de las actividades del Plan Estadístico Sectorial y los estudios del sector	36	25,5	70,8%
230	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	129	Implementar el 100 % de la estrategia de gestion de la demanda de transporte	57,7	41,03	71,1%
255	1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	8	(*) Realizar en el 100 por ciento las actividades tendientes a mantener la satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas con los servicios prestados por la Entidad	100	72	72,0%
259	967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	14	Modernizar el 80 % de los sistemas de información administrativos de la SDM para soportar las operación interna administrativa y de gestión de la entidad.	24	17,56	73,2%

Fuente: Informe SEGPLAN Corte Septiembre de 2019. (Avance mayor al 50% y menor al 75%)

Ahora bien, en la imagen 47, se presenta el avance de metas magnitud, cuyo % de cumplimiento está por encima del 73.2%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0	

Imagen 47: Avance Meta Magnitud Proyectos PDD – Corte Septiembre de 2019.

Cod. Meta Producto	Código proyecto inversión	Proyecto de inversión	Código interno meta	Meta proyecto	Suma de Magnitud programada 2019	Suma de Magnitud ejecutada 2019	Suma de avance 2019
148	6219	Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional	27	Realizar 63.000 controles sancionatorios para mitigar problemas en seguridad vial.	18045	13890	75,5%
266	7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	5	(*) Soportar el 100 % de las acciones propias de la Dirección de Gestión de Cobre	100	76	76,0%
242	1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	12	Implementar el 30 % del Plan Distrital de Seguridad Vial para Motociclistas	18	13,75	75,4%
241	1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	11	Implementar el 30 % del Plan Distrital de Seguridad Vial	12	9,25	77,1%
266	6094	Fortalecimiento institucional	46	(*) Mantener en un 100 % la prestación de los servicios administrativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad	100	78,19	78,2%
230	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	130	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencia anteriores vencidas	100	79,54	79,5%
234	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	130	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencia anteriores vencidas	100	79,54	79,5%
247	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	130	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencia anteriores vencidas	100	79,54	79,5%
240	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	16	Realizar la verificación de 28.589 vehículos de transporte especial escolar.	8260	6846	82,9%
247	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	114	Realizar el 100 % del seguimiento a la implementación de los componentes del SITP	36,1	30,6	84,8%
240	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	17	Realizar 8.500 jornadas de gestión en vía.	2500	2131	85,2%
255	965	Movilidad transparente y contra la corrupción	9	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Control Interno	100	86	86,0%
230	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	125	Realizar el 100 % de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante	32	26	81,5%
231	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	10	Complementar 150 intersecciones semaforizadas existentes	40	35	87,5%
240	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	19	Realizar 1.642.877 viajes de acompañamiento y control del tránsito a los biciusuarios de la estrategia "Al Colegio en Bicicleta" en el Distrito Capital.	721462	631673	87,6%
233	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	13	Realizar el 100 por ciento de las actividades para la primera fase de detección electrónica de infracciones - DEI	68	50,9	87,8%
240	1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	4	Formar 600.000 personas en temas de seguridad vial	200000	176582	88,3%
224	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	4	Demarcar 21.500 zonas con dispositivos de control de velocidad	8500	7560	88,9%
252	1183	Articulación regional y planeación integral de transporte	3	Desarrollar el 100 % de los estudios del sector para el transporte urbano y regional	35	31,25	89,3%
255	585	Sistema distrital de información para la movilidad	20	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Responsabilidad Social	100	90	90,0%
256	6094	Fortalecimiento institucional	46	Formular e implementar el 80 % de los componentes del Programa de Gestión Documental	34	30,8	90,6%
247	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	124	Gestionar el 100 % de proyectos de APP para el desarrollo de infraestructura de transporte	40	36,87	91,7%
148	6219	Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional	26	Realizar 8.000 controles preventivos y regulatorios.	1300	1201	92,4%
223	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	5	Realizar mantenimiento a 300.000 señales verticales de pedestal	140000	128723	92,7%
247	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	117	Implementar el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del servicio del transporte público individual tipo taxi	37	34,38	92,9%
231	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	11	Realizar el 100 por ciento de las actividades para la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte - SIT	45	42	93,3%
247	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	127	(*) Soportar el 100 % de la gestión administrativa, contractual, financiera y de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo	100	95	95,0%
256	6094	Fortalecimiento institucional	46	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Ambiental	100	97,5	97,5%
256	6094	Fortalecimiento institucional	47	(*) Soportar el 100 % de los procesos estratégicos de apoyo y de evaluación de la SDM	100	97,63	97,6%
255	7545	Fortalecimiento a la gestión de investigaciones administrativas de tránsito y transporte	1	(*) Soportar el 100 Por ciento de la gestión administrativa y operativa de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte y sus Subdirecciones	100	97,99	98,0%
256	7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	1	(*) Fortalecer el 100 % de la gestión administrativa, operativa y de seguimiento a las funciones de la SGJ	100	98	98,0%
256	7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	2	(*) Soportar el 100 % de las acciones propias de la Dirección de Representación Judicial	100	98	98,0%
256	7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	3	(*) Soportar el 100 % de las acciones propias de la Dirección de Normatividad y Conceptos	100	98	98,0%
256	7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	4	(*) Soportar el 100 % de las acciones propias de la Dirección de Contratación	100	98	98,0%
240	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	7	(*) Soportar el 100 por ciento de la gestión y control de tránsito y transporte	100	98,18	98,2%
259	967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	11	Estructurar e implementar 1 dependencia de tecnología y sistemas de la información y las comunicaciones	0,27	0,27	100,0%
259	967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	12	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencia anteriores vencidas	100	100	100,0%
240	1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	3	Realizar 52 estrategias integrales de seguridad vial implementadas en un punto, tramo o zona (bóveda, cruce)	14	14	100,0%
240	1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	5	Realizar 12 campañas macro de seguridad vial	3	3	100,0%
240	1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	6	(*) Atender el 100 % de los Estudios Técnicos (Estudios de Tránsito - Planes de Manejo de Tránsito - Planes Estratégicos de Seguridad)	100	100	100,0%
240	1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	8	Formar 4.500 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción	1227	1227	100,0%
240	1004	Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	13	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencia anteriores vencidas	100	100	100,0%
256	6094	Fortalecimiento institucional	45	Formular el 100 % de la propuesta de rediseño institucional que incluya la modificación de la estructura interna y funcional, y la planta de personal	40	40	100,0%
256	6094	Fortalecimiento institucional	50	(*) Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional	100	100	100,0%
256	7544	Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad	5	(*) Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencia anteriores vencidas	100	100	100,0%
231	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	8	(*) Mantener en operación el 95 por ciento del Sistema Semaforico	60	58,53	100,9%
240	1032	Gestión y control de tránsito y transporte	16	(*) Realizar seguimiento al 90 por ciento de los PMTs de alto impacto	90	96,77	107,5%

Fuente: Informe SEGPLAN Corte Septiembre de 2019. (Avance mayor al 73,2%)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

8. OPORTUNIDADES PARA LA MEJORA.

Conforme al seguimiento realizado en el periodo evaluado, en la imagen 48, se presentan aspectos para la mejora, los cuales han sido comunicados a los responsables de los procesos y a la alta dirección.

Imagen 48: Oportunidades de Mejora.

OPORTUNIDADES PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DURANTE EL PERIODO EVALUADO		
PROCESO / AREA / ASUNTO	OPORTUNIDAD Y RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	
Participación Ciudadana y Control Social	Revisar, corregir y actualizar la información publicada en la página web de la SDM, en los temas relacionados con participación ciudadana.	Ajustar el Plan Institucional de Participación Ciudadana a la vigencia fiscal que abarque de Enero a Diciembre, y contar siempre con la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
	Atender dentro de los términos de la Ley 1755 de 2015, los requerimientos producto de las acciones realizadas en el marco del Plan Institucional de Participación (PIC).	Elaborar o definir una política o protocolo que establezca los parámetros para contestar a los comentarios que los ciudadanos realizan por medio de las redes sociales
	Aplicar la metodología de la Veeduría Distrital para el proceso de Rendición de Cuentas Local.	
Aplicación de Pagos SICON	Fortalecer la Gestión del Conocimiento a través de socializaciones y capacitaciones permanentes del manejo del Sistema de Información SICON.	Fortalecer los controles operativos de los procesos que intervienen en la gestión de contravenciones y de cobro, de tal manera que se garantice la confiabilidad
	Verificar y hacer uso de las herramientas de cargue de información que ofrece el sistema de información SICON (Resoluciones) de tal manera que permita a los diferentes actores del proceso, contar con toda la información pertinente al proceso contravencional y de cobro.	Establecer controles que permitan a la entidad garantizar que los requerimientos y necesidades diarias de la operatividad de los procesos auditados realizados a la ETB, se cumplan de manera oportuna.
Proceso de Gestión Contractual	Actualizar la página Web de la SDM con la información publicada y relacionada con la gestión contractual.	Aplicar el instructivo para la organización de expedientes contractuales, con miras a velar por la aplicación de la Ley 594 de 2000 en concordancia con el acuerdo 42 de 2002 Archivo General de la Nación
	Hacer seguimiento para lograr el cumplimiento de las acciones de mejora dentro de los plazos planteados.	Fortalecer el ejercicio de supervisión.
	Revisar periódicamente el mapa de riesgos institucional y articularlo con las recomendaciones que sobre riesgos que realiza la veeduría distrital.	Garantizar la implementación de los procedimientos de Gestión Documental, realizando revisiones periódicas a los expedientes contractuales para garantizar la trazabilidad de la información.
Planes de Mejoramiento	Hacer seguimiento por autocontrol de las acciones de mejora planteadas.	Dar cumplimiento a los plazos establecidos y aportar las evidencias que denoten el cumplimiento de la acción.
	Dar cumplimiento al procedimiento de formulación de planes de mejoramiento.	
	Fortalecer el seguimiento por autocontrol, con miras a dejar finalizadas y documentadas en la presente vigencia, las acciones abiertas vigentes de los PMP.	Demostrar un mayor compromiso con el PMP y la mejora continua, con miras a fortalecer la gestión de la SDM
Metas Plan de Desarrollo	Seguimiento y monitoreo permanente a la ejecución presupuestal y a las metas de los proyectos de inversión, con miras a cumplir lo planeado en el PDD.	Tomar las medidas necesarias que permita aumentar el nivel de giros de los valores comprometidos, así como de reservas, lo anterior con el fin de atender las recomendaciones de la SHD, en cuanto a la constitución de reservas y pasivos exigibles, minimizando el riesgo de una disminución presupuestal.
	Monitorear y hacer seguimiento periódico para lograr que los productos o servicios, asociados a los objetos contractuales se cumplan en los términos acordados, con miras a cumplir las metas del PDD.	

Fuente: Elaboración OCI.

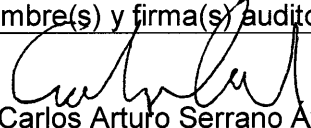
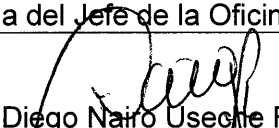
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

9. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.

En tal sentido y de acuerdo con la información recolectada y analizada para la realización del presente informe, la Oficina de Control Interno (OCI) considera que el Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Movilidad, presenta en un nivel adecuado, toda vez que la Alta Dirección ha dado directrices para la ejecución de la gestión y los procesos en que se organiza la Entidad, los cuales realizan autoevaluación, seguimiento, monitoreo y verificación a la ejecución de las actividades, con el fin de conocer el nivel de avance en las estrategias y objetivos institucionales y el manejo y control dado a los riesgos, lo que contribuye a la mejora continua de la entidad.

Recomendaciones.

- ✓ Continuar a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), con la emisión de lineamientos que contribuyan al mantenimiento de un adecuado ambiente de control en la entidad.
- ✓ Fortalecer los mecanismos a través de los cuales el área de talento humano realice las convocatorias en cumplimiento del plan de capacitación, especificando la población objetivo, temáticas a tratar.
- ✓ Fortalecer y ejecutar los roles y competencias que, desde la segunda línea de defensa, debe adelantar la SDM, lo cual permitirá monitorear e identificar oportunidades frente a los controles establecidos y al comportamiento de los riesgos identificados.
- ✓ Incorporar y hacer seguimiento a las acciones definidas en el plan de acción de implementación del MIPG, para la vigencia 2019, de tal manera que las políticas y dimensiones del modelo, se desarrollen y evalúen periódicamente.
- ✓ Fortalecer el rol de monitoreo y seguimiento correspondiente a las primera y segunda línea de defensa, con miras a promover el autocontrol, como elemento fundamental para el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Mejorar el análisis e identificación de las causas de los hallazgos, con el propósito de garantizar que las acciones formuladas eliminen las causas que los originaron, con el fin de implementar acciones que incidan en la mejora de la gestión institucional.
- ✓ Tener en cuenta las recomendaciones dadas por la OCI en los informes de los seguimientos anteriores.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
 Carlos Arturo Serrano Avila	 Diego Nairo Useche Rueda

P

